



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y

ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



**EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIONES EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO,
PERIODOS 2021 – 2022**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. SANDRA ROCIO LAURENTE FLORES

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO - PERÚ

2023



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA
EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE I
NVERSIONES EN LA UNIVERSIDAD NAC**

AUTOR

SANDRA ROCIO LAURENTE FLORES

RECUENTO DE PALABRAS

23378 Words

RECUENTO DE CARACTERES

131972 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

142 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.1MB

FECHA DE ENTREGA

Dec 11, 2023 7:12 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Dec 11, 2023 7:14 PM GMT-5

● 13% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 13% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)




Julio C Choque Vargas
DOCENTE - UNA

Resumen



DEDICATORIA

Orgullosamente y con la cara muy en alto dedico esta tesis a mis queridos padres: Victor Laurente Choque y Maria M. Flores de Laurente, por ser el pilar más importante en mi vida, gracias por el amor y apoyo incondicional que siempre me han brindado, su amor, paciencia y trabajo duro han hecho posible que hoy pueda hacer realidad otro sueño y por enseñarme que a pesar de cada caída puedo levantarme y seguir adelante.

A mis hermanas: Vilma, Yeny y Cinthya por estar conmigo en todo momento. Gracias a toda mi familia por estar siempre ahí para mí ya que sus oraciones, consejos y palabras de aliento me han hecho una mejor persona y han estado conmigo de una forma u otra para lograr todos mis sueños y metas.

Sandra Rocio Laurente Flores



AGRADECIMIENTOS

Principalmente a Dios, por darme salud, vida y permitirme el haber llegado hasta esta etapa tan importante de mi formación profesional.

A mis padres por ser mi pilar fundamental y haberme apoyado incondicionalmente, pese a las adversidades e inconvenientes que se presentaron y mis hermanas por creer en mí.

A Nelson Q. C. por su apoyo incondicional, paciencia y aliento en cada momento, Gracias por ser quién eres y por creer en mí.

A mi queridísima Escuela Profesional de Ciencias Contables por acogerme en sus aulas y ser testigo de cada momento de aprendizaje.

A mi asesor M. Sc. Julio Cesar Choque Vargas, a los miembros de mis jurados y demás personas que fueron parte de mi vida profesional.

Sandra Rocio Laurente Flores



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	
RESUMEN	15
ABSTRACT.....	16
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
1.2.1. Problema general.....	20
1.2.2. Problemas específicos	20
1.2.2.1. Problema específico 1	20
1.2.2.2. Problema específico 2	20
1.2.2.3. Problema específico 3	21
1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.3.1. Hipótesis general	21
1.3.2. Hipótesis específicas	21
1.3.2.1. Hipótesis específica 1.....	21
1.3.2.2. Hipótesis específica 2.....	21
1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	21



1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	22
1.5.1. Objetivo general	22
1.5.2. Objetivos específicos	22
1.5.2.1. Objetivo específico 1	22
1.5.2.2. Objetivo específico 2.....	23
1.5.2.3. Objetivo específico 3.....	23

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	24
2.1.2. Antecedentes Nacionales	25
2.1.3. Antecedentes Locales.....	30
2.2. MARCO TEÓRICO	34
2.2.1. Control.....	34
2.2.2. Control interno	35
2.2.3. Control gubernamental.....	36
2.2.3.1. Principio del control gubernamental	37
2.2.3.2. Clasificación del control gubernamental.....	38
2.2.3.2.1. Control previo	38
2.2.3.2.2. Control simultaneo	39
2.2.3.2.3. Control posterior	40
2.2.3.2.4. Control Interno	40
2.2.3.2.5. Control Externo	41
2.2.4. Sistema de Control Interno.....	41
2.2.4.1. Objetivos del Sistema de Control Interno	42



2.2.4.2.	Componentes del Sistema de Control Interno.....	42
2.2.4.3.	Ejes del Sistema de Control Interno.....	44
2.2.4.3.1.	Eje de Cultura Organizacional	44
2.2.4.3.2.	Eje de Gestión de Riesgos.....	45
2.2.4.3.3.	Eje de Supervisión.....	46
2.2.5.	Implementación del Sistema de Control Interno.....	47
2.2.5.1.	Clasificación de entidades para la implementación del SCI.....	48
2.2.5.2.	Responsables de la Implementación del SCI	50
2.2.5.2.1.	Titular de la Entidad	50
2.2.5.2.2.	Órgano o Unidad Orgánica responsable de la implementación del SCI.....	52
2.2.5.2.3.	Otros Órganos o Unidades Orgánicas que participan de la implementación del SCI	53
2.2.6.	Sistema Nacional de Presupuesto.....	54
2.2.6.1.	Presupuesto.....	54
2.2.6.2.	Presupuesto Público	56
2.2.6.3.	Fases del Proceso Presupuestario.....	57
2.2.6.3.1.	Fase de Programación Multianual Presupuestaria	57
2.2.6.3.2.	Fase de Formulación Presupuestaria.....	57
2.2.6.3.3.	Fase de Aprobación Presupuestaria.....	58
2.2.6.3.4.	Fase de Ejecución Presupuestaria	59
2.2.6.3.5.	Fase de Evaluación Presupuestaria	60
2.2.6.4.	Gestión Presupuestaria de los Gastos Públicos.....	60
2.2.6.5.	Gasto Público	61
2.3.	MARCO CONCEPTUAL	62



2.3.1. Control.....	62
2.3.2. Control Gubernamental	62
2.3.3. Control Interno	62
2.3.4. Control Presupuestario	62
2.3.5. Ejecución Presupuestaria	63
2.3.6. Evaluación Presupuestaria	63
2.3.7. Inversión Pública.....	63
2.3.8. Presupuesto	63
2.3.9. Presupuesto Institucional De Apertura.....	64
2.3.10. Presupuesto Institucional Modificado.....	64
2.3.11. Presupuesto Público	64
2.3.12. Transparencia Presupuestal.....	64

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO.....	65
3.1.1. Ámbito de Investigación	65
3.1.2. Descripción de la Entidad	65
3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO	68
3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO.....	68
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	68
3.4.1. Población.....	68
3.4.2. Muestra.....	69
3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO	69
3.5.1. No experimental	69
3.6. PROCEDIMIENTO.....	69



3.6.1. Métodos de investigación.....	69
3.6.2. Enfoque de la investigación	70
3.6.3. Técnicas e instrumentos de investigación	71
3.6.3.1. Técnicas de recolección de datos	71
3.7. VARIABLES	72
3.7.1. Identificación de variables	72
3.8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	73
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1. RESULTADOS.....	74
4.1.1. En referente al objetivo específico 1	74
4.1.2. En referente al objetivo específico 2	108
4.1.3. Contrastación de la Hipótesis.....	118
4.2. DISCUSIÓN	120
V. CONCLUSIONES.....	127
VI. RECOMENDACIONES	129
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	131
ANEXOS.....	139

ÁREA: Control Interno

TEMA: Gestión Pública y Privada

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 15 de diciembre 2023



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Componentes del Sistema de Control Interno.....	43
Figura 2: Implementación del Sistema de Control Interno, según ejes y pasos a seguir.....	44
Figura 3: Pasos para implementar el Eje Cultura Organizacional.....	45
Figura 4: Pasos para Implementar el Eje Gestión de Riesgos.....	46
Figura 5: Pasos para implementar el Eje Supervisión.....	47
Figura 6: Participación de los funcionarios y/o servidores en capacitaciones sobre ética, integridad en la función pública.....	75
Figura 7: Cumplimiento del código de ética institucional aprobado.....	76
Figura 8: Promoción de la cultura orientada a la transparencia.....	77
Figura 9: Adecuado ambiente de control interno.....	79
Figura 10: Ejecución de acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales.....	80
Figura 11: Plan de medidas de prevención, de seguridad de la información, en caso de robos, incendios, etc.....	82
Figura 12: Correcta distribución de funciones de los trabajadores.....	83
Figura 13: Cumplimiento de con los objetivos y metas institucionales establecidos.....	84
Figura 14: Realización apropiada del inventario de bienes muebles patrimoniales.....	86
Figura 15: Recursos necesarios para que las obras en ejecución se culminen conforme a las especificaciones técnicas y los plazos establecidos en el cronograma de ejecución.....	87
Figura 16: Administración de los recursos.....	89



Figura 17:	Evaluación del personal de la entidad según el cumplimiento de sus funciones.	90
Figura 18:	Registro en el Sistema de información INFOBRAS de las obras que se encuentran en ejecución.	92
Figura 19:	Se informa sobre el control interno de manera clara y sencilla.	93
Figura 20:	Sistema informativo de gestión documentaria para la distribución y ubicación de documento.....	94
Figura 21:	Acceso de información al usuario.	96
Figura 22:	Reporte de las deficiencias encontradas que dificulten el logro de objetivos.	97
Figura 23:	Evaluación y supervisión continua del funcionamiento adecuado del control interno en la entidad.....	99
Figura 24:	Nuevas mejoras en el área que se labora.....	100
Figura 25:	Seguimiento constante de las actividades realizadas.	101
Figura 26:	Resumen de la encuesta.	105
Figura 27:	Resumen de la encuesta por componentes de control interno.....	107



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Clasificación de entidades para la implementación del SCI.....	49
Tabla 2: Datos generales de la entidad.....	65
Tabla 3: ¿Los funcionarios han participado, al menos, en una capacitación sobre ética, integridad en la función pública?.....	74
Tabla 4: ¿Los trabajadores cumplen el código de ética institucional aprobado? ..	76
Tabla 5: ¿Se promueve una cultura orientada a la transparencia?.....	77
Tabla 6: ¿Se emplea un adecuado ambiente de control interno?.....	78
Tabla 7: ¿Se ha dispuesto la ejecución de acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales?	80
Tabla 8: ¿Se cuenta con un plan de medidas de prevención, de seguridad de la información, en caso de robos, incendios, etc.?.....	81
Tabla 9: ¿Existe una correcta distribución de funciones de los trabajadores?	83
Tabla 10: ¿Se cumplen con los objetivos y metas institucionales establecidas?.....	84
Tabla 11: ¿Se realizan apropiadamente el inventario de los Bienes Muebles Patrimoniales?	85
Tabla 12: ¿Asegura los recursos necesarios para que las obras en ejecución se culminen según a las especificaciones técnicas y los plazos establecidos en el cronograma de ejecución?	87
Tabla 13: ¿Se realiza una buena administración de los recursos?.....	88
Tabla 14: ¿Se hace constantes evaluaciones al personal de la entidad según el cumplimiento de sus funciones?	90



Tabla 15:	¿Se ha registrado las obras que se hallan en ejecución, en el Sistema de Información INFOBRAS?	91
Tabla 16:	¿Se informa del control interno de manera clara y sencilla?.....	93
Tabla 17:	¿Se cuenta con un sistema informativo de gestión documentaria para la distribución y ubicación sencilla de los documentos?	94
Tabla 18:	¿Se garantiza al usuario el acceso de información?	95
Tabla 19:	¿Se reporta las deficiencias encontradas que dificulten el logro de los objetivos?	97
Tabla 20:	¿Se evalúa y supervisa continuamente el funcionamiento adecuado del control interno en la entidad?	98
Tabla 21:	¿Se plantean nuevas mejoras en el área que usted labora?	100
Tabla 22:	¿Se hace un seguimiento constante de las actividades realizadas?	101
Tabla 23:	Resumen del cuestionario	103
Tabla 24:	Resumen del cuestionario por componentes de control interno.....	106
Tabla 25:	Nivel de ejecución presupuestal de gasto según fuente de financiamiento, de la Universidad Nacional del Altiplano Puno 2021	109
Tabla 26:	Nivel de ejecución presupuestal de gasto según Sub Genérica, de la Universidad Nacional del Altiplano Puno 2021.....	111
Tabla 27:	Nivel de ejecución presupuestal de gasto según fuente de financiamiento, de la Universidad Nacional del Altiplano Puno 2022.....	114
Tabla 28:	Nivel de ejecución presupuestal de gasto según Sub Genérica, de la Universidad Nacional del Altiplano Puno 2022.....	116



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

(OSCE):	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
(SCI):	Sistema de Control Interno
(PIA):	Presupuesto Institucional de Apertura.
(PIM):	Presupuesto Institucional Modificado
(MEF):	Ministerio de Economía y Finanzas



RESUMEN

Con el presente proyecto de investigación, se pretende como objetivo general determinar la incidencia del Control Interno en la Ejecución Presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, en el marco de la ley de control interno para el sector público. Además de que será de utilidad para la gestión como herramienta de los funcionarios y servidores de la entidad. El uso correcto, implicara al cumplimiento de metas y objetivos propuestos por la alta dirección de la universidad nacional del altiplano – Puno. Para lo cual nos planteamos la siguiente interrogante; ¿De qué manera el Control Interno incide en la Ejecución Presupuestal de inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022? El tipo de investigación es de enfoque cuantitativo para lo que se utilizaron los métodos: Analítico y Descriptivo, además del uso de técnicas de revisión documental, cuestionario y entrevista. Los resultados son los siguientes: la implementación del control interno es regular en cuanto a la ejecución presupuestal de inversiones genérica 2.6 Adquisición de Activos no Financieros. En la tabla 24 y figura 27 se analizó según los componentes del control interno determinando que existe un nivel de cumplimiento “regular” , en el componente ambiente de control un 34%, en el componente evaluación de riesgos un 31.5%, en el componente actividades de control un 36%, en el componente información y comunicación un 29% y finalmente en el componente de supervisión es “casi nunca” en un 33%, entonces se tiene en su totalidad que los resultados son regulares respecto al cumplimiento del control interno, Todo esto se debe a la falta de conciencia sobre la implementación de control interno adecuado y eficiente.

Palabras Clave: Control, ejecución, interno, inversiones, presupuesto.



ABSTRACT

With this research project, the general objective is to determine the incidence of Internal Control in the Budget Execution of Investments at the National University of the Altiplano Puno, within the framework of the internal control law for the public sector. In addition, it will be useful for management as a tool for the officials and servants of the entity. Correct use will imply the fulfillment of goals and objectives proposed by the senior management of the National University of the Altiplano – Puno. For which we ask ourselves the following question: ¿How does Internal Control affect the Budget Execution of investments at the National University of the Altiplano Puno, Periods 2021 – 2022? The type of research is a quantitative approach for which the following methods were used: Analytical and Descriptive, in addition to the use of documentary review, questionnaire and interview techniques. The results are the following: the implementation of internal control is regular in terms of budget execution of generic investments 2.6 Acquisition of Non-Financial Assets. In table 24 and figure 27, it was analyzed according to the components of internal control, determining that there is a “regular” level of compliance, in the control environment component 34%, in the risk evaluation component 31.5%, in the activities component of control 36%, in the information and communication component 29% and finally in the supervision component it is “almost never” at 33%, then in its entirety we have that the results are regular with respect to compliance with internal control. All this is due to the lack of awareness about the implementation of adequate and efficient internal control.

Keywords: Control, execution, internal, investments, budget.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación denominada “Control Interno y su Incidencia en la Ejecución Presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional Del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022”. El Sistema Nacional de Control consiste en un conjunto estructurado y funcionalmente integrado de normas, métodos y procedimientos de gestión, que sirve para llevar a cabo el ejercicio de control gubernamental y desarrollar aún más la implementación de la gestión nacional de manera descentralizada. Su desempeño incluye todas las actividades y actividades en el área administrativa, presupuestaria, operativa y financiera además alcanza al personal que allí presta servicio, independientemente de las normas que la rigen. (Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República).

Así mismo, en Perú, el Sistema Nacional de Presupuesto se considera como uno de los sistemas de gestión financiera con la tarea de implementar el proceso presupuestario para todas las unidades y organizaciones del sector público. El Sistema Nacional de Presupuesto Público consta de un conjunto de principios, procesos, normas, técnicas y herramientas que guían los procesos presupuestarios de los organismos públicos. Es una herramienta de la administración nacional para lograr resultados en beneficio del público mediante la prestación de servicios y el logro de objetivos de atención con imparcialidad, eficacia, eficiencia y transparencia a través de las instituciones públicas. Para mantener un presupuesto equilibrado durante el año fiscal, se establecen límites de gasto para cada entidad del sector público y sus ingresos de financiación, dependiendo de la disponibilidad de fondos públicos.



Por consiguiente, el presente trabajo de investigación se ha estructurado de la siguiente forma:

CAPÍTULO I: Se hace mención a la introducción, planteamiento del problema, formulación de problema, hipótesis de la investigación, justificación del estudio y objetivos de la investigación.

CAPÍTULO II: Comprende la revisión de literatura, el marco teórico y marco conceptual.

CAPÍTULO III: En este capítulo se describe los materiales y métodos, ubicación geográfica del estudio, periodo de duración del estudio, procedencia del material utilizado, población y muestra, metodología de la investigación, métodos de investigación, técnicas e instrumentos de investigación.

CAPÍTULO IV: Se describe y analiza los resultados de la investigación, donde se demuestra lo trazado en la investigación, los resultados se demuestran con tablas y figuras, para una mayor comprensión. Discusión, donde se muestra la contrastación de nuestros resultados obtenidos con otras investigaciones y la contratación de las hipótesis planteadas.

CAPÍTULO V: Se describe las conclusiones del trabajo de investigación luego de obtener los resultados.

CAPÍTULO VI: Se realiza las respectivas recomendaciones a la Universidad Nacional Del Altiplano Puno.

CAPÍTULO VII: Las referencias bibliográficas.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A lo largo de los últimos años, se ha visto muy complicado el hecho de conservar los recursos del gobierno debido a la falta de implementación del sistema de control



interno en la ejecución presupuestal de varias entidades del Estado. A pesar de la implementación de un sistema de control interno, aún existen brechas para un óptimo desarrollo. Si no se cuenta con un adecuado sistema de control interno en la ejecución presupuestal de inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, aumentará el nivel de corrupción entre los funcionarios y/o servidores públicos que trabajan en esta institución, así como las obras públicas de mala calidad serán sobrevaloradas y otros factores conducirán a una mala e ineficiente administración de los recursos del Estado.

Basándonos en lo que menciona Montaña (2017) La inaplicabilidad del control interno conduce al caos administrativo, que a su vez conduce a una mala gestión de los recursos públicos. El Control Interno constituye un proceso integral que es efectuada por el Titular, funcionarios y Servidores de la entidad, con la finalidad de dar seguridad razonable y alcanzar los objetivos gerenciales:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía.
- Cuidar los bienes y recursos del Estado.
- Cumplir con la normatividad vigente y aplicable.
- Garantizar la oportunidad y confiabilidad de la información.
- Promover la presentación de la Rendición de Cuentas.

Pandia (2018) El Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales son las principales clientelas de bienes, servicios y mano de obra en el contexto de la economía nacional. Debido a que estas actividades son de interés tanto público como privado, lo que las expone a una variedad de riesgos, estos procesos están en riesgo porque no existen controles internos suficientes. Dado que el control interno permite la creación de indicadores de eficiencia, eficacia y economía, juega un papel importante en la determinación de la calidad del desempeño de las operaciones de almacenamiento.



Según los autores mencionados anteriormente, indican la magnitud de importancia que tiene el control interno, ya que en varias circunstancias las autoridades y hasta la misma población no le da la atención necesaria a un asunto muy importante como el control interno, y es como de esa manera se convierte en un problema complicado de poder controlar para las autoridades, funcionarios y/o servidores públicos.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿De qué manera el Control Interno incide en la Ejecución Presupuestal de inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022?

1.2.2. Problemas específicos

1.2.2.1. Problema específico 1

¿Cuál es el nivel de implementación del Control Interno en la Ejecución Presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022?

1.2.2.2. Problema específico 2

¿Cómo es la Ejecución Presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022?



1.2.2.3. Problema específico 3

¿De qué modo se puede mejorar la implementación del control interno en la Ejecución Presupuestal de inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis general

La mala aplicación del control interno incide deficientemente en la Ejecución Presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodo 2021 – 2022

1.3.2. Hipótesis específicas

1.3.2.1. Hipótesis específica 1

La baja implementación del Control Interno incurre defectuosamente en la Ejecución Presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022

1.3.2.2. Hipótesis específica 2

La ejecución presupuestal de inversiones es deficiente en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Según menciona Contraloría General de la República (2016) El sistema de control interno contribuye a prevenir riesgos, infracciones y conductas corruptas en los organismos públicos. Es el conjunto de elementos organizacionales (Planeación, Control



de Gestión, Organización, Evaluación de Personal, Normas y Procedimientos, Sistemas de Información y Comunicación) interrelacionados e interdependientes, que buscan sinergia y alcanzar los objetivos y políticas institucionales de manera armónica.

Actualmente el control interno se ha transformado en una herramienta de gestión indispensable e importante para que los organismos del Estado logren sus fines y tareas, siendo indispensable su aplicación en todos los niveles de la administración, incluida en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, existiendo deficiencias en estos ámbitos, lo que involucra que los funcionarios de la entidad desconocerían la normativa correspondiente, así como las responsabilidades y obligaciones que de ello se deriven, o de conocerse, no serían aplicables los mecanismos de control interno necesarios, lo que existiría un impacto negativo al interior de la entidad en el logro de sus metas y objetivos de la gestión, especialmente en el proceso de ejecución presupuestaria.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo general

Determinar la incidencia del Control Interno en la Ejecución Presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022

1.5.2. Objetivos específicos

1.5.2.1. Objetivo específico 1

Evaluar el nivel de la implementación del Control Interno en la Ejecución Presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022



1.5.2.2. Objetivo específico 2

Analizar la ejecución presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022

1.5.2.3. Objetivo específico 3

Proponer alternativas para una adecuada implementación y aplicación de Control Interno en la Ejecución Presupuestal de inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Salnave y Lizarazo (2017) en su tesis “El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030” primeramente concluye que, con las herramientas convenientes y los expertos apropiados, es posible construir un futuro alcanzable y no rendirse ante las circunstancias. En otras palabras, se puede ser optimista ante el hecho de que no parece haber más remedio que lo que se ha desarrollado durante mucho tiempo. que las circunstancias no pueden darnos por vencido y que es posible construir un futuro con herramientas adecuadas y personas idóneas.

También concluye, que con la participación de personas conocedores de la aplicación del Sistema de Control Interno se puede recuperar y aprovechar conocimientos, con ello se puede se ser creativos al momento de plantear propuestas de cambio. En segundo lugar, crear oportunidades para que los profesionales y las personas que viven y aplican continuamente el control interno expresen lo que quieren cambiar y sean vistos y retirados por quienes lo hacen a diario. Obtengan mucho conocimiento de que la política no se usa con frecuencia y también les permite ser creativos al sugerir cambios.



Córdova (2014) en su tesis “Evaluación del control interno aplicado a la ejecución presupuestaria de la institución pública de riego y drenaje del sur (Ridrensur EP) del Canton Zapotillo de la Provincia de Loja, en el periodo 2013.” concluye que, según su objetivo general que fue analizar exitosamente los controles internos utilizados en la ejecución del presupuesto de la empresa pública RIDRENSUR EP, manteniendo un marco profesional y ético. Se lleva un control concurrente, simultaneo y posterior de los presupuestos.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Fernández (2022) en su tesis “El Sistema de Control Interno y su Incidencia en el Logro de los Objetivos Institucionales en la Municipalidad Provincial de Chota en el Periodo – 2017” en la primera parte de sus conclusiones menciona que: Como resultado de la evaluación se encontró que el sistema de control interno incide en el logro de las metas institucionales en el Municipio de Chota en el año 2017, tiene una relación significativa, con una relación de moderada a alta, rho de Spearman 0.645. En la mencionada unidad se puede observar que no cuenta con el personal suficiente para implementar el sistema de control interno, por lo tanto, no existe un uso óptimo, eficaz y eficiente de los recursos, lo que provoca brechas en el logro de las metas institucionales, la provincia de Chota es económica, social y culturalmente atrasada.

Existe una significativa relación entre el control interno y el logro de las metas del programa presupuestario, con una asociación moderada-alta, rho de Spearman de 0.678, afirmando los funcionarios que, entre ellas, las metas del programa presupuestario se cumplen en su mayoría. Se lograron las metas del programa conjunto de nutrición, las metas del programa de salud materna y



neonatal, las metas de acceso y utilización del programa de electrificación rural y las metas del programa de reducción de vulnerabilidad ante desastres y respuesta a emergencias.

Vega (2022) en su tesis “Control Interno y su Relación con la Eficacia de los Gastos presupuestales en la Municipalidad Provincial de Barranca – 2019” en la primera parte de sus conclusiones menciona que: Se encontró que los servidores del municipio de la provincia de Barranca reportaron un nivel de control interno alto (55,56%) y en los demás casos el nivel de control interno fue moderado y bajo. De igual forma, se encontró que existe una relación significativa entre el control interno y la eficiencia del gasto presupuestario, y se concluyó que, a mayor nivel de control, mayor eficiencia del gasto presupuestario.

Barzola (2022) en su tesis “Recursos Directamente Recaudados y su Ejecución Presupuestal en el Hospital Regional "Zacarias Correa Valdivia", Huancavelica – 2019” en la primera parte de sus conclusiones menciona que: Obteniendo un valor de coeficiente de 0,632 y una significación igual a 0,00, la recaudación directa de recursos se relaciona directa y significativamente con la ejecución presupuestaria en el Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia. De esta forma, se muestra que a medida que aumenta la capacidad de ejecución presupuestaria del hospital, también aumentará su recaudación de fondos, a medida que aumente la venta de bienes y servicios, aumenten los ingresos por derechos y tasas administrativas, aumentarán los ingresos del hospital. Imposición de multas y sanciones no fiscales a sus socios comerciales.

Garcia y Pinero (2021) en su tesis “Control Interno y la Gestión Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chazuta, año 2019” concluye en lo



siguiente: La incidencia del sistema de control interno en la gestión presupuestal del municipio de Chazuta, periodo 2019, es significativa, evaluada mediante una correlación de Pearson con un coeficiente de 0.728.

En 2019, los controles internos del municipio distrital de Chazuta recibieron una calificación positiva del 57,6%. y para esa dimensión cumplimiento de objetivos de control interno de 56,5% y aspecto de operacionalización de controles de 58,85, los valores se consideran normales. La Gestión Financiera de la Municipalidad Distrital de Chazuta en 2019 recibió una calificación positiva de 55,9% en cuanto al elemento de adherencia a los procedimientos. 66,7% programación dimensional. 66,7% formulación. 51 aprobaciones. %; tasa de ejecución 61,8%, tasa de gestión 33,3%.

Gutiérrez (2021) en su tesis "Control Interno y Ejecución presupuestal en el Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, Provincia de Tambopata, Región Madre de Dios, Periodo 2020" en la primera parte de sus conclusiones menciona que: se concluye que el nivel de confianza del control interno es medianamente alto y según el análisis de cada dimensión el resultado es 69 % lo que conduce a la realización de actividades. en general y con base en el procesamiento de datos de las encuestas a los empleados, consideran que el control interno se encuentra en un nivel moderadamente, lo que refuerza el análisis de documentos sobre la percepción de los empleados. El nivel de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es medianamente alto con un 71,50% de tasa de ejecución, y la percepción de los empleados sobre la ejecución presupuestaria, a los que se aplica el estudio, se considera un 71,50% de desempeño medianamente alto.



Koga y Santuyo (2021) en su tesis "El Control Interno y la Ejecución del Presupuesto Público en el Gobierno Regional de Madre de Dios - 2019" La conclusión es que de acuerdo a la investigación realizada existe relación entre las variables "Control interno y ejecución presupuestaria del Estado", pues de acuerdo al análisis estadístico se determinó la relación entre las variables la cual alcanzó un índice de "0.848", lo que significa que más del setenta por ciento de los posibles cambios en la variable dependiente están directamente relacionados con la variable independiente, lo que significa que el nivel de control interno, según lo determinado, es bajo. ejecución presupuestaria que no alcanza niveles óptimos. De lo cual se puede concluir que, si "existe una conexión entre el control interno y la ejecución presupuestaria", se deben aplicar las reglas de conducta de los órganos de gobierno de la institución, porque afecta directamente la ejecución que utiliza el público. Las finanzas, deben administrarse muy bien y no debe haber evidencia de actividad delictiva. sobre lo que afecta directamente al conjunto.

Salazar (2019) en su tesis "Control Interno y su Incidencia en la Ejecución Presupuestal al 2016-2017, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018" en la primera parte de sus conclusiones menciona que: No se hace efectiva la ejecución de gastos del presupuesto 2016-2017 de la Municipalidad Distrital José Leonardo Ortiz, porque a pesar del PIM aprobado, no se cumple en su totalidad el presupuesto dentro de cada periodo, debido a que hubo un PIM en el año 2016. S/. 37,567,980.00, de los cuales S/. 28.807.663,00; Al igual que en 2017 cuando el PIM fue de S/. 40,965,280.00 de los cuales solo S/. 24.423.962,00.

Cappelletti y Quiñones (2019) en su tesis "Control Interno y la Ejecución Presupuestal de Recursos Ordinarios en el Gobierno Regional de Madre de Dios,



2019” en la primera parte de sus conclusiones menciona que: Existe una correlación positiva entre el control interno y las variables de aplicación del presupuesto, es decir, el indicador más alto para lograr Pearson $R = 0.475$. Por lo tanto, existe una correlación positiva entre las variables de control interno y la ejecución del presupuesto. Además, $R^2 = 0.226$ declaró que la variable de ejecución del presupuesto depende del 22.6 % de las variables de control interno.

Emeterio (2018) en su tesis “El Control Interno en el Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, 2017” en la primera parte de sus conclusiones menciona que: Se ha descrito el control interno de la municipalidad Provincial de Carhuaz de la siguiente manera: El 73% intervino en control interno previo, 60% intervino en el control interno concurrente, 67% intervino en el control interno, 53% participó en el desarrollo de planes de control interno, 80% no intervino en la implementación de control interno, 87% no interviene en la evaluación del control interno, el 73% utiliza el entorno de control, el 80% emprende la comunicación del control interno y el 87% no interviene en el seguimiento y seguimiento del control interno.

Majo (2018) en su tesis “Control Interno en las Contrataciones Públicas en una Municipalidad de Lima, periodo 2017” concluye que: El Control Interno se concierne ($p=0,000<0,05$) con las Contrataciones públicas de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar, periodo 2017. Esta relación fue moderada ($r = 0,593$) y directa, lo que se interpreta como que, a mayor control interno, mejor contratación pública.

Nina (2017) en su tesis “Control Interno en el Área de Logística y su Influencia en la Calidad del Servicio del Abastecimiento de Bienes y Servicios,



en la Municipalidad Distrital Ciudad Nueva Año 2015”, en la primera parte de sus conclusiones menciona que: El control interno en el área de logística influye en forma directa en la calidad del servicio del abastecimiento de bienes y servicios, en la Municipalidad Distrital Ciudad Nueva año 2015, ya que el control interno se encuentra en el nivel poco de acuerdo en un 65,2 % y la calidad del servicio se encuentra en el nivel poco de acuerdo en un 59,4 %.

2.1.3. Antecedentes Locales

Valdez (2023) en su tesis "El sistema de Control Interno y su Incidencia en la Gestión Presupuestal de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, Periodo 2020" en la primera parte de sus conclusiones menciona que: Se verifica que el control interno si influye y tiene incidencia reveladora en la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, periodo 2020. Es claro que si coexiste una relación demostrativa entre el ambiente de control y la gestión presupuestaria de la provincia y municipios de El Collao-Ilave durante el 2020, los resultados se reflejan en la Tabla 01, donde el 67% dice que el ambiente de control casi siempre promueve cumplimiento. con el proceso de gestión presupuestaria, el 40% afirmó que los jefes de las unidades estructurales casi siempre verifican y evalúan el desempeño de los funcionarios involucrados en el proceso de gestión presupuestaria, y el 27% indicó que los municipios casi siempre calculan el número adecuado de personas para controlar el desarrollo de las operaciones.

Mamani (2022) en su tesis “Análisis de la Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en el Nivel de Cumplimiento de las Metas y Objetivos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Orurillo, Periodos 2017 – 2018” en la primera



parte de sus conclusiones menciona que: El efecto de los ingresos de ejecución presupuestaria en el periodo 2017-2018 fue inmediato y con buena generación de ingresos, lo que incidió positivamente en el logro de las metas presupuestarias y de ejecución presupuestaria planteadas por el municipio. Para el presupuesto de ingresos del período 2017, el nivel de ejecución del presupuesto de ingresos del PIM fue del 93,34%, lo cual es un buen resultado, así como para el presupuesto del período 2018, los ingresos realizados fueron el 92,70% de los ingresos planificados, lo cual es un buen resultado. Costos corrientes del período, costos de capital y costos del servicio de la deuda.

Apaza (2021) en su tesis "El Control Interno y su Influencia en el Proceso de Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Antón - Azángaro - Puno, Periodos 2018 - 2019", en la primera parte de sus conclusiones menciona que: La influencia del control interno en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Antón, llega a la conclusión que la implementación del control interno y el conocimiento de los funcionarios sobre este, está directamente relacionado a la ejecución presupuestal. Se puede verificar que, en el período de 2018, la comprensión del personal sobre el control interno y la implementación del control interno aún era limitada, lo que se tradujo en un nivel de ejecución presupuestaria muy inferior al previsto en el período, representando solo el 66,1% del total. A diferencia del período de 2019, cuando la mayoría de los servidores públicos, que representan el 66,43%, dijeron tener ilustraciones del control interno y su aplicación, debido a que el impacto de este elemento se refleja luego en la ejecución del presupuesto alcanzando un porcentaje significativo



mayor que el período preliminar alcanzando 90.9% lo proyectado para este período.

Hanco (2021) en su tesis “El Control Interno y su Incidencia en la Gestión Administrativa del Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, Periodos 2019-2020”, en la primera parte de sus conclusiones menciona que: Las Normas de Control Interno aplicado en el Área de Tesorería según a la evaluación realizada, se observó que para el período 2020 en el calificativo Eficiente se incrementó en un 30.77% con relación al período 2019; para el periodo 2020 en el calificativo Bueno, se redujo en un 23.08% con relación al período 2019; para el periodo 2020 en el calificativo Regular se disminuyó en un 7.70.% con relación al período 2019; para ambos periodos en el calificativo Malo se observa un 7.69% en relación al cumplimiento de las normas.

Tacca (2021) en su tesis “Control Interno y su Incidencia en Ejecución de Gastos en la Municipalidad Distrital de Arapa, Provincia de Azangaro-Puno, 2020” en la primera parte de sus conclusiones menciona que: Para lograr el objetivo general; determinar cómo afecta el control interno la presupuestación del gasto público en el distrito de Arapa; Se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman, el cual arrojó un resultado de 0,82, con un nivel de significancia menor a 0,005, confirmando así que existe un efecto entre las variables.

Condori (2020) en su tesis “Evaluación del Control Interno y su Incidencia en las Contrataciones Directas de Bienes y Servicios en General en la Municipalidad Provincial de Puno, Periodos 2018-2019” en la primera parte de sus conclusiones menciona que: En relación con el objetivo específico 01 e hipótesis específica 01, se ha evaluado la estructura actual del control interno en



la gestión de contrataciones directas de bienes y servicios en general, en la Municipalidad Provincial de Puno. Próximamente a los componentes del control interno, presenta falencias de acuerdo al análisis de las tablas 01 a la 24, en las cuales se evalúan y analizan, en la figura 31 se ha analizado, en promedio, hubo 24% de respuestas afirmativas y 53% respuestas negativas, indica la estructura de control interno existente en los procesos de bienes y servicios en general, representa medidas de control viciadas, afecta negativamente la gestión administrativa de las contrataciones directas de bienes y servicios.

Velásquez (2018) en su tesis “El Control Interno y su Influencia en el Proceso de Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huancané – Periodo 2016” en la primera parte de sus conclusiones menciona que: Existe influencia, del control interno en el proceso de ejecución presupuestal, ya que muestra un valor sig. Por encima del 1% donde el valor 0,00 es inferior a 0,01, por lo que hay una dependencia positiva. Además, el coeficiente de correlación Rho de Spearman de $r = 0.942$ muestra que existe una correlación positiva moderada sobre la influencia del involucramiento del control interno en el cumplimiento presupuestario en la municipalidad provincial de Huancané 2016. Por lo tanto, se puede ultimar que el control interno incide en el proceso de ejecución presupuestaria. de la Ciudad Provincial de Huancané para el período de 2016, debido a los valores de sig. Los resultados muestran que la influencia de la intervención del control interno en la ejecución presupuestaria está determinada por un coeficiente del 88,74%.

Musaja (2017) en su tesis “Sistema de Control Interno y su Influencia en el Proceso de Contratación de Obras de la Municipalidad Provincial de Chucuito



- Juli, Periodos 2015 – 2016” en la primera parte de sus conclusiones menciona que: En cuanto al logro de las metas del proceso de contrato de ingeniería y la comprensión del sistema de control interno en la sub gestión logística y de activos, existe desconocimiento e incumplimiento de las metas según la Tabla 15, lo que indica que no es insuficiente la programación del PAC de reclutamiento anual planificado sobre el trabajo de la unidad Dado que el 83% de los empleados cree que "No" debe completarse en el cronograma, la Tabla 28 muestra que el 83% de los empleados cree que la aplicación total del control interno reducirá el costo presupuesto del proyecto, y el 27% cree que el "No" es necesario. La conclusión es que los costos se reducen porque se pueden evitar los retrasos solicitados por el contratista o el consorcio. Por lo tanto, existen lagunas en el sistema de control interno de los contratos del proyecto, que afectan negativamente la ejecución del proyecto.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Control

Según Schmidt et al. (2018) La palabra "control" se usa a menudo para indicar que algo o alguien es controlado, probado, inspeccionado, revisado o monitoreado. En este sentido, el control significa esencialmente medir y posteriormente ajustar las actividades de la organización para cumplir con los planes y objetivos establecidos por la dirección. Para el autor, el control es “información fundamental que permite corregir oportunamente las desviaciones de las acciones reales respecto de los planes”. El control puede definirse como un conjunto de acciones encaminadas a lograr un conjunto de eventos deseados.



La función de control es un componente esencial en el desarrollo de las actividades de gestión de la organización, jugando un papel importante desde el desarrollo de la estrategia de la organización hasta la evaluación del éxito de la organización.

2.2.2. Control interno

Según Mendoza et al. (2018) El control interno tiene por objeto originar la eficiencia, utilidad, lucidez y economía del funcionamiento de la unidad estructural, la calidad de los servicios públicos que se prestan, cuidar y asegurar los recursos y bienes del Estado contra cualquier tipo de pérdida, deterioro, uso indebido y actividades ilícitas en general, contra cualquier hecho impropio o situación lesiva que los afecte.

Para Alvarado (2012) El control interno se refiere al sistema de arreglos y planes organizacionales, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de inspección y evaluación adoptados por la empresa para asegurar que todas las actividades, operaciones y actividades cumplan con las normas. Así como la gestión de la información y los recursos, la cual se realiza de conformidad con las normas constitucionales y legales vigentes, en el marco de la política establecida por la dirección, atendiendo a los fines o cometidos previstos.

Pungitore (2013) menciona que, El control interno no es un fin en sí mismo para intervenir en las operaciones de la empresa, sino un medio más para alcanzar sus fines, por lo que debe entenderse como un proceso realizado bajo la responsabilidad no delegada de la alta dirección. La responsabilidad en sí misma y de cada integrante de la misma recae en todos los servidores públicos, por lo que



todos deben comprender su marco conceptual, los componentes y la importancia de su implementación y funcionamiento.

Según Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG (2019) define al control interno como un conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos utilizados para supervisar, controlar y verificar la gestión, recaudación y uso de los recursos y fondos públicos.

Objetivos del Control interno

Contraloría General de la República (2016) considera como los principales objetivos del control interno respecto a la gestión de la propia entidad pública, a los siguientes:

- Iniciar la eficiencia, eficacia y nitidez en la entidad.
- Proteger los recursos y bienes del Estado.
- Practicar la normatividad aplicable a la entidad.
- Promover la rendición de cuentas.
- Avalar la confiabilidad a la información.
- Fomentar la práctica de valores institucionales a la rendición de cuentas.

2.2.3. Control gubernamental

Según Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema de Control y de la Contraloría General de la República (2018) El Control Gubernamental consiste en la supervisión, Monitorear las actividades y resultados de la administración pública, teniendo en cuenta el grado de eficiencia, eficacia, transparencia y



rentabilidad del uso y utilización de los recursos y fondos del país, así como la observancia de las normas legales y lineamientos de políticas y planes de acción que evalúan los sistemas administración, gestión y control con el objeto de mejorarla tomando las acciones preventivas y correctivas apropiadas. Control Gubernamental es interno y externo y su desarrollo es un proceso integrado y permanente.

Como señala Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema de Control y de la Contraloría General de la República (2018) Es la supervisión, vigilancia e inspección de las actividades y resultados de la gestión pública, centrándose en la eficiencia, eficacia, lucidez y economía en el uso y aprovechamiento de los recursos y bienes del Estado, así como el grado de cumplimiento de los actos normativos, de los lineamientos de política y planes de acción evaluando los sistemas de administración, gerencia y control con el objetivo de mejorar estos sistemas mediante la adopción de las acciones preventivas y correctivas adecuadas.

2.2.3.1. Principio del control gubernamental

El Art. 9 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema de Control y de la Contraloría General de la República (2018) señala que se debe considerar los siguientes principios para ejercer el control gubernamental, los cuales son:

- La universalidad
- El carácter integral
- La autonomía funcional



- El carácter permanente
- Legalidad
- El debido proceso del control
- La eficiencia, eficacia y economía
- La oportunidad
- La objetividad
- La materialidad
- El carácter selectivo del control
- La presunción de licitud
- El acceso a la información
- La reserva
- La publicidad
- La participación ciudadana
- La flexibilidad

2.2.3.2. Clasificación del control gubernamental

Teniendo en cuenta a la Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG (2014) Es trascendental detallar que en función del momento de su ejercicio el control gubernamental se clasifica en control previo, control simultáneo y control posterior; en función de quien lo ejerce, “el control gubernamental se clasifica en control interno y control externo”.

2.2.3.2.1. Control previo

Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG (2014) Son prestados por la Contraloría y los Órganos de Control Institucional



antes de ejecutar el gasto de acuerdo al marco normativo correspondiente, está basado en un conjunto de procedimientos para fiscalizar un acto previamente a que éste se llegue a concretar, con el fin de prevenir y/o descartar probabilidades de falencias o errores.

Los servicios de control previo son:

- Aprobar financiación adicional para la construcción y servicios de seguimiento más completos.
- Informar sobre eventos que de alguna manera pongan en peligro la solvencia crediticia o el desempeño financiero del gobierno.
- Considerar respecto a las contrataciones con carácter de secreto militar o de orden interno.
- Otros establecidos por normativa expresa.

2.2.3.2.2. Control simultaneo

Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG (2014) El control simultaneo está basado en un conjunto de procedimientos para fiscalizar un acto en el momento que este se encuentre en curso, se realiza a modo de acompañamiento sistemático, multidisciplinario, y tiene la finalidad de realizar la evaluación, a través de la aplicación de diversas técnicas de control pertenecientes a un proceso en curso.

Los servicios de control previo son:



- Control concurrente.
- Visita de control.
- Orientación de oficio.
- Otras que se establezcan.

2.2.3.2.3. Control posterior

El control posterior consiste en aplicar medidas para fiscalizar un acto siempre y cuando esta se haya concretado, en otras palabras, el control posterior se realiza después de la ejecución de gasto según se menciona en la (Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, 2014)

Los servicios de control posterior son:

- Auditoria financiera.
- Auditoria de desempeño.
- Auditoria de cumplimiento.
- Otro que se establezcan.

2.2.3.2.4. Control Interno

Según Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema de Control y de la Contraloría General de la República (2018) El control interno incluye las medidas preventivas previas y simultáneas y las verificaciones posteriores realizadas por la entidad controlada para administrar adecuada y eficazmente sus recursos, activos y operaciones. Su práctica es previa, concurrente y posterior. El



titular de la institución es responsable de monitorear el adecuado funcionamiento del control interno con el fin de evaluar la gestión y cumplir con la rendición de cuentas, y se propone contribuir al logro de los objetivos de la institución bajo su responsabilidad.

2.2.3.2.5. Control Externo

Según menciona Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema de Control y de la Contraloría General de la República (2018) Es un grupo de políticas, normas, metodologías y procedimientos técnicos implementados por la Contraloría General o a designación de un gerente general u otra entidad del sistema para supervisar, monitorear y verificar la administración, recaudación y uso de los recursos, y para dar cuenta de los activos. Esto se realiza principalmente a través de acciones de control selectivo y posterior.

Los controles externos podrán ser preventivos o concurrentes y no podrán, en ningún caso, implicar una injerencia en los procesos de administración y gestión del órgano responsable o en los controles correspondientes, si se especifican detalladamente en esta ley o en sus reglamentos directos.

2.2.4. Sistema de Control Interno

Según establece la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” (2019) El SCI son un grupo de Acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros y estructuras, incluidas las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas y establecidas



en cada unidad gubernamental que apoyan al logro de las metas institucionales e inician una gestión eficaz, eficiente, ética y clara.

2.2.4.1. Objetivos del Sistema de Control Interno

Según se menciona en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” (2019) los objetivos del SCI son los siguientes:

- a. Promover la eficiencia, eficacia, ética, transparencia y economía de las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- b. Resguardar los recursos y bienes del Estado ante cualquier pérdida, deterioro o uso indebido y actos ilegales, contra cada situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- c. Cumplir con la normatividad aplicable y sus operaciones.
- d. Avalar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- e. Fomentar la práctica de valores institucionales.
- f. Incentivar el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos la rendición de cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo.

2.2.4.2. Componentes del Sistema de Control Interno

De acuerdo con Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (2006) establece siete componentes para el SCI, los cuales son:

- El Ambiente de Control

- La Evaluación de Riesgos
- Actividades de Control Gerencial
- Las Actividades de Prevención y Monitoreo
- Los Sistemas de Información y Comunicación
- El Seguimiento de Resultados
- Los Compromisos de Mejoramiento

En la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG (2006) indica que se agruparon 3 componentes en uno solo, obteniendo como resultado 5 componentes, los cuales son:

- El Ambiente de Control
- La Evaluación de Riesgos
- Actividades de Control Gerencial
- Información y Comunicación
- Supervisión

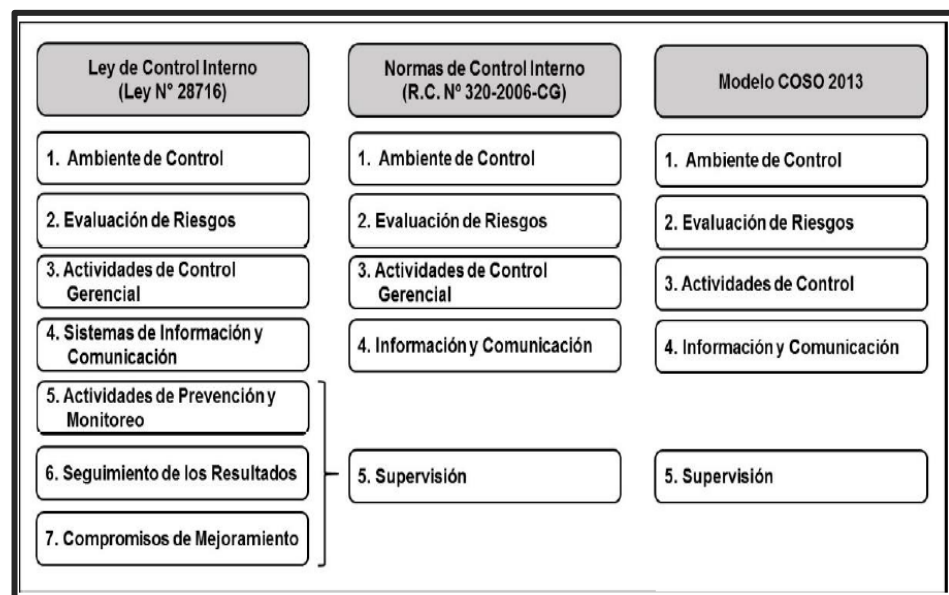


Figura 1: Componentes del Sistema de Control Interno

Fuente. Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, 2006

2.2.4.3. Ejes del Sistema de Control Interno

Según menciona la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” (2019) el Sistema de Control Interno tiene tres ejes, cuales son:

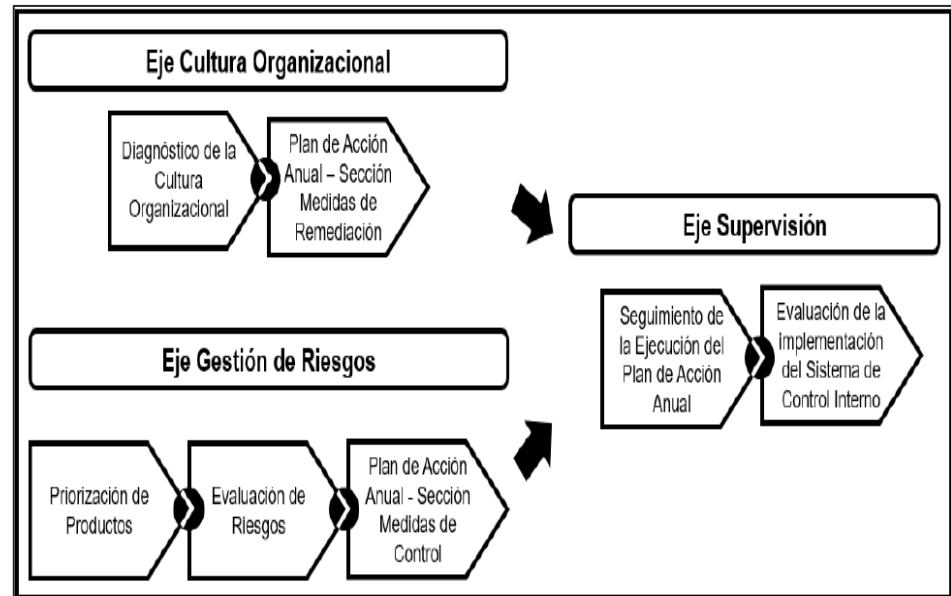


Figura 2: Implementación del Sistema de Control Interno, según ejes y pasos a seguir.

Fuente. Directiva N° 006-2019-CG/INTEG

2.2.4.3.1. Eje de Cultura Organizacional

El eje de cultura organizacional se encuentra relacionado con la estructura, normas, valores, métodos, comportamiento y desempeño del personal dentro de la organización.

Según la Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG (2023) el eje de la Cultura Organizacional está integrado por dos

componentes, de los cuales son: el ambiente de control e información y comunicación, este incentiva la generación de buenas acciones para el logro de metas institucionales. Debe establecer los siguientes pasos para su implementación:

- Paso 1: El diagnóstico de la cultura organizacional.
- Paso 2: El plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación.



Figura 3: Pasos para implementar el Eje Cultura Organizacional.

Fuente. Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG, 2023

2.2.4.3.2. Eje de Gestión de Riesgos

El eje de Gestión de Riesgos según Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG (2023) está compuesto por dos componentes, cuales son: la evaluación de riesgos y actividades de control. Este eje implica la caracterización y evaluación de factores que puedan afectar denegadamente el logro de los objetivos

institucionales concernientes con la provisión de productos a la localidad, tales como: bienes y/o servicios públicos. Se debe ejecutar los siguientes pasos para su implementación:

- Paso 1: La priorización de Productos.
- Paso 2: La evaluación de Riesgos.
- Paso 3: El plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control

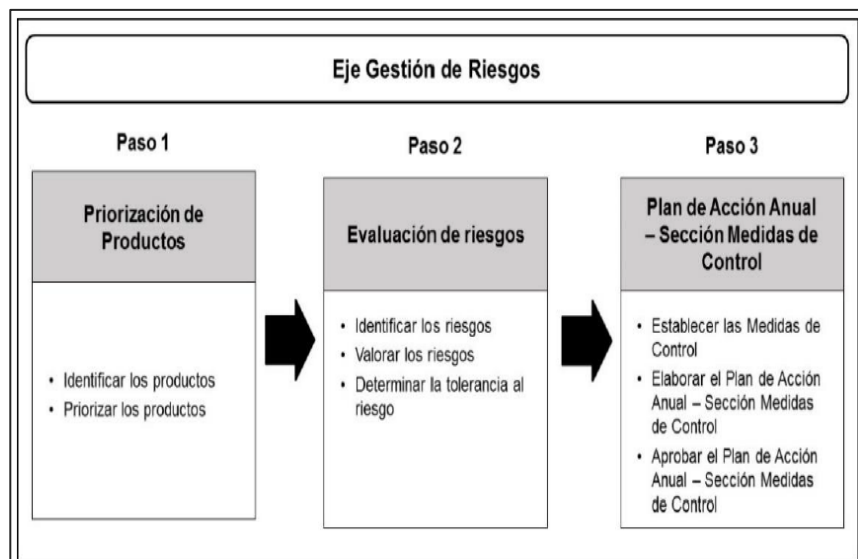


Figura 4: Pasos para Implementar el Eje Gestión de Riesgos.

Fuente. Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG, 2023

2.2.4.3.3. Eje de Supervisión

El eje Supervisión según Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG (2023) está integrado por un componente, el cual es, el componente supervisión. Este eje implica el grupo de acciones que acceden dar recuento de la implementación del SCI, a través del Seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual hecho

en función del desarrollo de los ejes Cultura Organizacional y Gestión de Riesgos, y la Evaluación Anual de la implementación del SCI. Se debe ejecutar los siguientes pasos para su implementación:

- Paso 1: El seguimiento de la Ejecución del Plan de Acción Anual
- Paso 2: La evaluación Anual de la Implementación del SCI

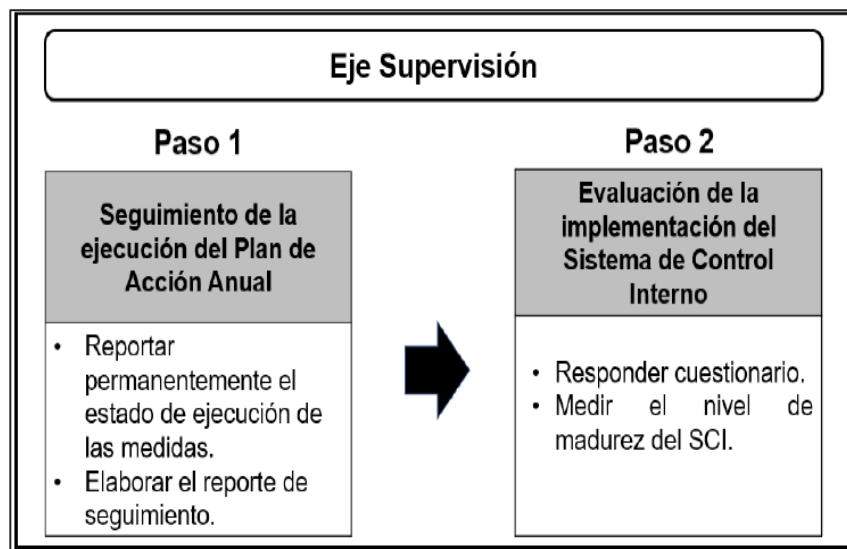


Figura 5: Pasos para implementar el Eje Supervisión.

Fuente. Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG, 2023

2.2.5. Implementación del Sistema de Control Interno

Según la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (2006) Los entes del Estado establecen obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, situando su ejecución al logro de los objetivos siguientes:



- Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y rentabilidad de las operaciones de la empresa y la calidad de los servicios públicos que presta.
- Cuidar los recursos y bienes de la nación y protegerlos de toda forma de pérdida, daño, mal uso, actividad ilegal y, más en general, de acontecimientos irregulares y situaciones nocivas que puedan afectarlos.
- Efectuar el cumplimiento de la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones
- Avalar la oportunidad y confidencialidad de la información
- Promover la práctica de valores institucionales;
- Incentivar el cumplimiento de la responsabilidad sobre los fondos y bienes públicos bajo la autoridad de funcionarios y servidores públicos y/o para misiones y objetivos encomendados y aceptados.

2.2.5.1. Clasificación de entidades para la implementación del SCI

Según Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” (2019) Para la implementación del SCI, las entidades del Estado son clasificadas en 3 grupos:

Tabla 1

Clasificación de entidades para la implementación del SCI

ENTIDADES QUE LO INTEGRAN	
	<p>Nacional: Considerando a los Poderes del Estado, los Ministerios, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, las Empresas públicas que no formen parte del FONAFE, entre otras entidades de similar nivel de gobierno, así como sus entidades adscritas y ejecutoras.</p>
GRUPO	<p>Regional: Considerando sede central de los Gobiernos Regionales con excepción de las direcciones regionales y sus unidades ejecutoras que cuenten con autonomía administrativa y económica.</p>
1	<p>Local: Considerando a las Municipalidades de Lima Metropolitana, la Municipalidad Provincial del Callao y sus municipalidades distritales, así como sus entidades adscritas y unidades ejecutoras (las empresas públicas que no formen parte del FONAFE, las Sociedades de Beneficencia, entre otras.).</p>
GRUPO	<p>Regional: Considerando a las Direcciones regionales y unidades ejecutoras de los Gobiernos Regionales que cuenten con autonomía administrativa y económica con excepción de su sede central, entre ellos, los Hospitales Regionales, las Unidades de Gestión Educativo Local (UGEL), las empresas de los Gobiernos Regionales.</p>
2	<p>Local: Considerando a las Municipalidades provinciales clasificadas por el MEF como tipo A y B; y, las municipalidades distritales que cuenten hasta con 70% de población urbana, las clasificadas por el MEF como tipo O y E, así como las entidades adscritas a estas municipalidades (las Empresas públicas que no formen parte del FONAFE, las Sociedades de Beneficencia, entre otras.), con excepción de las Municipalidades comprendidos dentro del Grupo 1.</p>



GRUPO 3 **Local:** Considerando a las Municipalidades distritales que cuentan con menos de 70% de población urbana, las clasificadas por el MEF como Tipo F y G, así como las entidades adscritas a estas municipalidades (las Empresas públicas que no formen parte del FONAFE, las Sociedades de Beneficencia. entre otras).

FUENTE: Directiva 006-2019-CG7INTEG

2.2.5.2. Responsables de la Implementación del SCI

2.2.5.2.1. Titular de la Entidad

Según Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” (2019) es la máxima autoridad jerárquica institucional, que se responsabiliza de la implementación del SCI en la entidad, cuales cumple las siguientes funciones:

- a) Priorizar los productos que serán comprendidos en el SCI, y aprobar los mismos.
- b) Revisar y afirmar las documentaciones que le remitan en aplicación de la Directiva.
- c) Requerir a la Contralor/a, acceder al aplicativo informático del SCI.
- d) Establecer las labores que aseguren el registro, en el aplicativo informático del SCI.
- e) Manejar toda la información del SCI para la buena toma de decisiones.
- f) Instaurar las medidas sumamente necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva.



Según el Artículo N° 06 de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (2006) Son obligaciones, relativas a la implantación y funcionamiento del control interno:

- Asegura el buen cumplimiento de las funciones y actividades de la organización y sus organizaciones subordinadas de acuerdo con las normas legales y técnicas aplicables.
- Organizar, mantener y perfeccionar el sistema y las medidas de control interno, verificando la efectividad y oportunidad de la aplicación, en armonía con sus objetivos, así como efectuar la autoevaluación del control interno, a fin de propender al mantenimiento y mejora continua del control interno.
- Demuestra y defiende la integridad y los valores éticos en el cometido de sus funciones y los promueve en toda la organización.
- Documentar las políticas, normas, procedimientos, etc. de gestión y control interno antes mencionados y ser difundida por toda la empresa.
- Si hay algún signo de desviación o anomalía, tome las medidas correctivas adecuadas de inmediato.
- Implementación oportuna de las recomendaciones y normas emitidas por las propias instituciones (informes de



autoevaluación), instituciones del sistema nacional de gestión y otros órganos de gestión relevantes.

- Adoptar normas específicas aplicables a la entidad, dependiendo de su naturaleza, estructura y funciones, respecto de la aplicación y/o regulación de controles internos en áreas clave de gestión o actividades operativas y para asegurar el funcionamiento efectivo de la empresa. brindarle los recursos y el apoyo que necesita.

2.2.5.2.2. Órgano o Unidad Orgánica responsable de la implementación del SCI

Según Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” (2019). Según el nivel de Gobierno de la entidad, el responsable de la implementación del SCI es:

- a) Gobierno Nacional, la Secretaría General o quien haga sus veces.
- b) Gobierno Regional, la Gerencia Regional o quien haga sus veces.
- c) Gobierno Local, la Gerencia Municipal o quien haga sus veces.
- d) En otras entidades, el responsable de la implementación del SCI será la máxima autoridad administrativa institucional.



Funciones:

- a) Delegar e inspeccionar la implementación del SCI.
- b) Coordinar con otras unidades orgánicas las acciones de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del SCI, establecidas en la Directiva.
- c) Registrar en el aplicativo informático del SCI, la información y documentos señalados en la Directiva y estas enviarlos al Titular de la entidad.
- d) Capacitar a las unidades orgánicas, en temas de control interno.

2.2.5.2.3. Otros Órganos o Unidades Orgánicas que participan de la implementación del SCI

Según Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” (2019) Unidades orgánicas que por capacidades y funciones participan en la implementación del SCI.

Funciones:

- a) Coordinar la ejecución de las acciones necesarias para la implementación del SCI.
- b) Facilitar la información y documentación necesaria para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva.



- c) Disponer que los funcionarios o servidores públicos, participen en las acciones necesarias para dar cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva.

2.2.6. Sistema Nacional de Presupuesto

Es un conjunto de principios, procedimientos, normas que llevan el proceso presupuestario de las Entidades Públicas. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

Se encuentra integrado por:

1. Nivel central, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, quien ejerce la rectoría.
2. Nivel descentralizado:
 - Entidad Pública.
 - Titular de la entidad.
 - Oficina de Presupuesto de la Entidad.
 - Unidad ejecutora.
 - Responsables de Programas Presupuestales.

2.2.6.1. Presupuesto

Según Molinares (2015) el presupuesto es una herramienta de planificación, coordinación y control de funciones que presenta en términos cuantitativos las actividades que en el futuro se realizarán en una empresa, con la finalidad de utilizar de una manera más productiva sus recursos, para que pueda alcanzar sus metas. Es un plan de acción encaminado al cumplimiento de una meta, la cual debe expresarse en



términos de valores y financieros y cumplirse en un tiempo determinado, bajo ciertas condiciones estipuladas.

Para Grumberg y Leiva (2018) el presupuesto es la expresión monetaria de los planes y constituye una herramienta para la toma de decisiones y control, que se materia liza a través de un circuito de información específico y trabajo presupuestario propiamente dicho. Esto consiste en la obtención de datos sobre variables internas y externas que van a influir en la organización.

Según el Decreto Legislativo N° 1440 (2018) El presupuesto es una herramienta administrativa nacional que permite a los gobiernos locales prestar servicios de manera eficaz y eficiente y alcanzar objetivos de servicio, logrando así resultados que beneficien a la gente. Asimismo, es una expresión cuantitativa, común y sistemática de los gastos realizados por cada organismo público durante el ejercicio y este refleja los ingresos que cubren dichos gastos, estos están conformados por:

- La Ley de Presupuesto del Sector Público.
- Los presupuestos de las empresas y organismos públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- El presupuesto del FONAFE y sus empresas, y el presupuesto de ESSALUD.

Según se establece en el Decreto Legislativo N° 1440 (2018) el presupuesto comprende:

- a) Gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios



aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones. Se desagregan conforme a los clasificadores de gastos correspondientes.

- b) Ingresos, cualquiera que sea el periodo en el que se generen, financian los gastos. Los ingresos pueden ser de naturaleza tributaria, no tributaria o por operaciones de créditos y sirven para financiar los gastos del Presupuesto. Se desagregan conforme a los clasificadores de ingresos correspondientes.
- c) Metas a alcanzar y de productos a lograrse con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto aprueba.

2.2.6.2. Presupuesto Público

Según Decreto Legislativo N° 1440 (2018) Los presupuestos del sector público se estructuran, gestionan y evalúan según la lógica de la presupuestación por resultados (PpR). Es una táctica de gestión pública que enlaza recursos con productos y resultados medibles en beneficio del público. Cada etapa del proceso presupuestario se lleva a cabo según la lógica del PpR a través de medidas como programas presupuestarios, seguimiento, evaluación e incentivos presupuestarios.

Dirección General de Presupuesto Público (2011) El presupuesto público es una herramienta de gestión nacional que se utiliza para asignar recursos públicos en función de las prioridades de las necesidades de la gente. Estas necesidades se satisfacen recaudando fondos del presupuesto para proporcionar bienes y servicios públicos de calidad a la población. Es una representación cuantitativa, común y sistemática de los gastos



incurridos por las entidades del sector público durante un ejercicio y refleja los ingresos que cubren estos gastos.

2.2.6.3. Fases del Proceso Presupuestario

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1440 (2018) las fases del proceso presupuestario son las siguientes:

2.2.6.3.1. Fase de Programación Multianual Presupuestaria

En adelante denominado Programación, comprende tres años y se somete a las reglas fiscales vigentes.

- Asignación presupuestaria y estimaciones para varios años. La consignación plurianual (APM) es el límite máximo de recursos presupuestarios para cada hoja presupuestaria, más allá del cual no se puede programar ningún gasto. El APM es vinculante para el primer año e indicativo para los dos años siguientes. Esta APM se revisa anualmente y se modifica a medida que cambian los factores considerados en la estimación.

2.2.6.3.2. Fase de Formulación Presupuestaria

En adelante Formulación, es el desglose del APM del primer año en todos los niveles del clasificador presupuestario. En esta etapa se fijan metas y se registran las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento.



En la Formulación el Pliego debe propagar la eficiencia en la prestación de servicios y lograr resultados priorizados considerando costos operativos continuos como el cálculo de Nómina de Empleados Activos y Terminados. Obligaciones reconocidas según la normativa aplicable, los productos y servicios necesarios para alcanzar sus objetivos, el mantenimiento de infraestructura, el gasto de capital priorizando la continuidad de las inversiones y contribuir al logro de resultados prioritarios.

2.2.6.3.3. Fase de Aprobación Presupuestaria

Representan el crédito total de los hogares, que incluye el límite máximo de gasto que debe respetarse en el ejercicio presupuestario. La Ley de Presupuesto del Sector Público va acompañada de créditos presupuestarios organizados por clasificaciones de gasto: gastos institucionales, funcionales, de programas y generales; y clasificaciones de ingresos: institución, fuente de financiamiento e ingresos totales.

- **Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura**

Luego de la aprobación y promulgación de la Ley de Presupuestos del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante la Dirección General de Presupuestos del Estado, enviará un informe oficial al caso (en versión impresa o electrónica (si está disponible)) indicando los ingresos. Presupuesto en nivel de expediente clasificado, hasta Ingresos, así



como gastos de estructuras ejecutivas (si es necesario), programas, productos, proyectos, funciones, unidades funcionales, grupos funcionales, categorías de gastos y provisiones generales de gastos presupuestados para aprobar el presupuesto abierto de la agencia.

El presupuesto de apertura de la agencia, que es consistente con el documento del gobierno estatal, debe aprobarse a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a la fecha de vigencia. Para tal efecto, las licitaciones públicas nacionales publican sus presupuestos de agencia abierta en sus respectivos portales de agencia dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a su aprobación.

- **Publicación**

La Ley de Presupuestos del Sector Público se publica en el Diario Oficial del Perú y en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas antes del iniciar el ejercicio fiscal correspondiente. El anexo de la Ley de Presupuestos del Estado se publica en el portal de los organismos del Ministerio de Economía y Finanzas antes del inicio del ejercicio correspondiente.

2.2.6.3.4. Fase de Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria (en adelante ejecución) comienza el 1 de enero de cada ejercicio económico y finaliza el 31 de diciembre, período durante el cual se reciben y ejecutan los ingresos del Estado de conformidad con los créditos



presupuestarios aprobados en la ley anual de presupuesto para el sector público y su funcionamiento. cambios. Deberes.

2.2.6.3.5. Fase de Evaluación Presupuestaria

Esta fase es un análisis sistemático y continuo de la gestión y los resultados presupuestarios para el logro de resultados prioritarios y metas estratégicas de la agencia con el objetivo de mejorar la calidad del gasto público. La evaluación del presupuesto incluye seguimiento y evaluación.

2.2.6.4. Gestión Presupuestaria de los Gastos Públicos

Conforme con el Decreto Legislativo N° 1440 (2018) la ejecución del gasto comprende las siguientes etapas:

- **Certificación**

La certificación de créditos presupuestarios (en adelante, certificación) es un acto jurídico de gestión, cuyo objetivo es garantizar que los créditos presupuestarios estén disponibles y no se vean afectados por el cobro de gastos del presupuesto del organismo autorizado en el ejercicio financiero correspondiente con base en el PCA ante el cumplimiento del estado actual del sujeto de la obligación regulatoria.

- **Compromiso**

Las obligaciones son acuerdos, previo cumplimiento del ordenamiento legal, para realizar gastos de monto determinado o determinable que afecten créditos presupuestarios en el marco del



presupuesto aprobado y modificaciones presupuestarias, observando los montos certificados, así como el monto total de la deuda correspondiente al ejercicio financiero.

- **Devengado**

El devengo es la confirmación de la obligación de pago resultante de gastos aprobados y aceptados efectuados previa coordinación documental con institución competente para la prestación de servicios o derechos de acreedor. El reconocimiento de pasivos debe afectar claramente a los presupuestos de las agencias.

- **Pagado**

Acto mediante el cual se culmina de forma parcial o total el monto de la obligación reconocida, debiéndose formalizar mediante un documento oficial correspondiente. Se impide efectuar el pago de obligaciones que no hayan sido devengadas.

2.2.6.5. Gasto Público

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1440 (2018) El gasto público es el conjunto de gastos recurrentes, gastos de capital y servicio de la deuda, que es aprobado por el presupuesto respectivo y sufragado por las empresas con cargo a los créditos presupuestarios utilizados para la prestación de servicios. Servicios y medidas públicas desarrolladas por una organización de acuerdo con sus funciones y objetivos institucionales.



2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Control

Componente esencial en el desarrollo de las actividades de gestión de la organización, jugando un papel importante desde el desarrollo de la estrategia de la organización hasta la evaluación del éxito de la organización.(Schmidt et al., 2018)

2.3.2. Control Gubernamental

Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema de Control y de la Contraloría General de la República (2018) Consiste en monitorear el desempeño y los resultados de la administración estatal, centrándose en el nivel de efectividad, eficiencia, transparencia y economía del uso de los fondos estatales y evaluar el cumplimiento de las normas legales y lineamientos políticos y planes de acción del sistema administrativo.

2.3.3. Control Interno

Un sistema de arreglos y planes organizacionales, métodos, principios, estándares, procedimientos y mecanismos de inspección y evaluación adoptados por una entidad para garantizar que todas las actividades, operaciones y actividades se ajusten a los estándares. (Alvarado Villatoro, 2012)

2.3.4. Control Presupuestario

Un conjunto de herramientas, mecanismos y acciones para facilitar el seguimiento del presupuesto de la entidad. Este cheque es necesario para verificar las cuentas de ingresos y gastos. (Grumberg y Leiva, 2018)



2.3.5. Ejecución Presupuestaria

Fase del ciclo presupuestario que considera la utilización de los recursos materiales, económicos y financieros que fueron asignados en el presupuesto, con el objetivo de lograr los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstas. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

2.3.6. Evaluación Presupuestaria

Fase del ciclo presupuestario que tiene como objetivo, a base de los resultados de la ejecución presupuestaria o ejecución del gasto, estudiar los desvíos respecto a la programación y precisar las acciones correctivas que sean necesarias con el fin de retroalimentar el ciclo. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

2.3.7. Inversión Pública

Una intervención temporal en la que se utilizan recursos gubernamentales, total o parcialmente, para crear, ampliar, mejorar, modernizar o restaurar bienes o servicios para el público. (Grumberg y Leiva, 2018)

2.3.8. Presupuesto

Es una herramienta de planificación, coordinación y control de funciones que presenta en términos cuantitativos las actividades que en el futuro se realizara, con la finalidad de utilizar los recursos de una manera más productiva. (Molinares Ramírez, 2015)



2.3.9. Presupuesto Institucional De Apertura

Instrumento de gestión financiera de la institución y contiene la estimación de ingresos y la previsión de los gastos planificados para el ejercicio fiscal. (Actualidad Gubernamental, 2022)

2.3.10. Presupuesto Institucional Modificado

Es el presupuesto actualizado de una entidad y es el resultado de cambios presupuestarios resultantes de proyectos, créditos adicionales y transferencias de recursos públicos directamente comprados o recibidos por la entidad. (Actualidad Gubernamental, 2022)

2.3.11. Presupuesto Público

Es una herramienta de gestión nacional que se utiliza para asignar recursos públicos en función de las prioridades de las necesidades de la población, necesidades que se satisfacen recaudando fondos del presupuesto para proporcionar bienes y servicios de calidad. (Dirección General de Presupuesto Público, 2011)

2.3.12. Transparencia Presupuestal

Mejora la rendición de cuentas, la legitimidad, la integridad, la inclusión y la calidad de las decisiones presupuestarias, lo que contribuye a mejorar la confianza entre los gobiernos y sus ciudadanos. (Grumberg y Leiva, 2018)



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

3.1.1. Ámbito de Investigación

El siguiente trabajo de investigación se realizó en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, siendo una universidad que se ha caracterizado por una alta variedad de actividades de enseñanza, investigación y proyección social, se encuentra ubicado en la Av. El Sol del Distrito de Puno, Provincia de Puno, Departamento de Puno.

3.1.2. Descripción de la Entidad

DATOS GENERALES

Tabla 2

Datos generales de la entidad

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD	
RAZON SOCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO
RECTOR	Dr. PAULINO MACHACA ARI
VICE RECTOR DE INVESTIGACION	Dr. ARIEL VELAZCO CARDENAS
VICE RECTOR ACADEMICO	Dr. MARIO CUENTAS ALVARADO
RUC	20145496170
DIRECCION:	
• EDIFICIO UNIVERSITARIO	Av. El SOL N° 329
• CIUDAD UNIVERSITARIA	Av. SESQUICENTENARIO N° 329

Fuente: Elaboración propia



MISIÓN

“Formar profesionales y posgraduados calificados y competitivos; aportando a la sociedad los resultados de la investigación científica, tecnológica y humanística, con identidad cultural y responsabilidad social, que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país”

VISIÓN

Ser una Institución de excelencia académica, acreditada y reconocida por la sociedad; con liderazgo en la Región Andina, en el desarrollo de las ciencias, la tecnología y las humanidades; propiciando la revaloración cultural, la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenido del País.

ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

La Universidad Nacional del Altiplano, fue creada por Ley N° 406 el 29 de agosto de 1856, firmada por Don Ramón Castilla y Marquesado, con la denominación de Universidad de Puno, para la enseñanza de la Teología, Jurisprudencia, Medicina, Filosofía y Letras, Matemáticas y Ciencias Naturales. En el año 1867 suspendió sus actividades a causa de la crisis económica y financiera de la época.

El senador Enrique Torres Belón, logró su reapertura, mediante la Ley N° 13516, con el nombre de Universidad Técnica del Altiplano, reiniciando sus actividades académicas, el 29 de abril de 1962. En 1983 la Ley Universitaria N° 23733, le asigna el nombre de Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

Actualmente, cuenta con 20 facultades, 36 escuelas profesionales, una Escuela de Posgrado, 8 centros experimentales y 6 centros de servicios;

albergando a más de 16 mil estudiantes, mil 200 docentes y 800 trabajadores administrativos.

ORGANIGRAMA

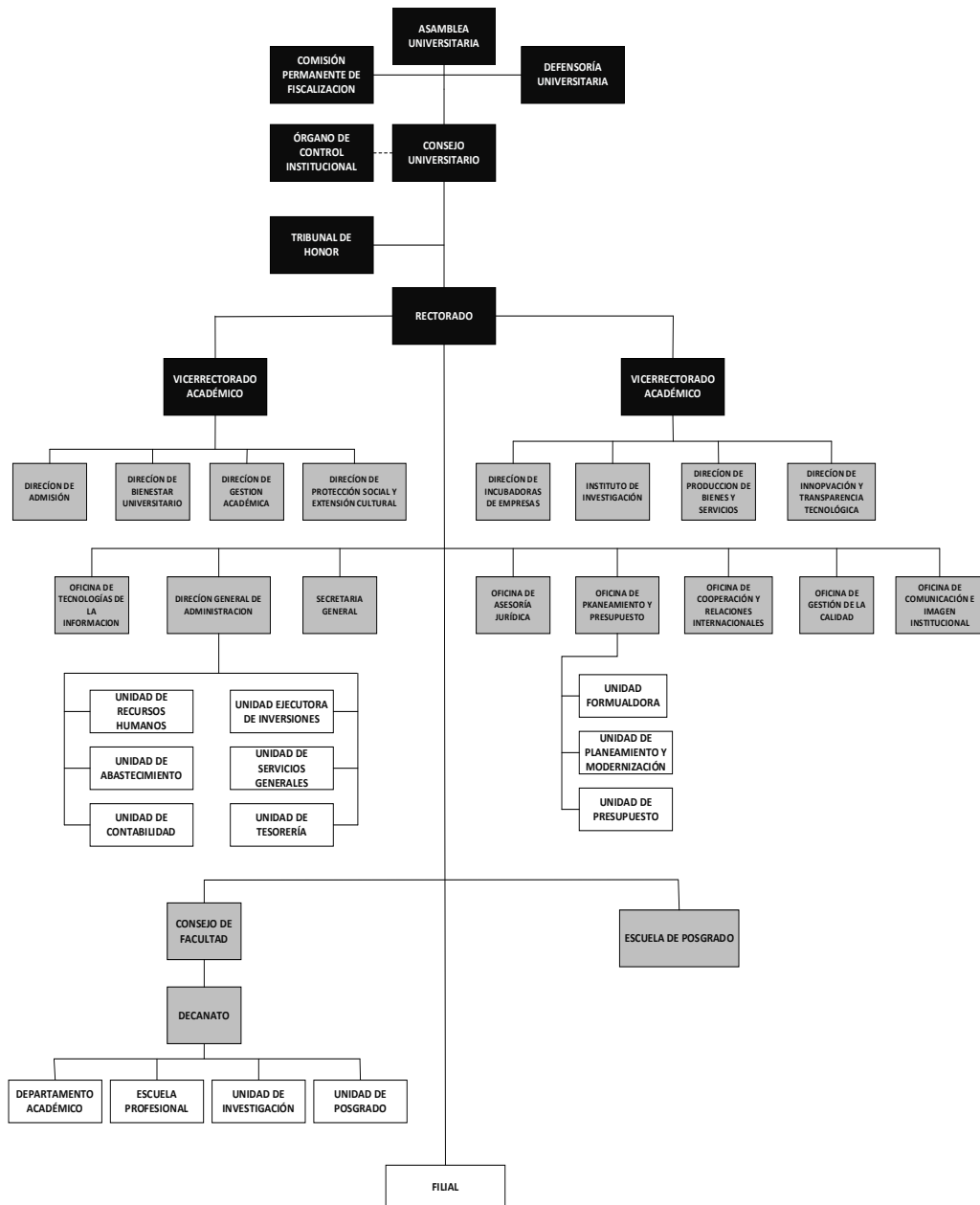


Figura 6: Organigrama estructural: Universidad Nacional del Altiplano

Fuente: Portal de Transparencia UNA - Puno



3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

Se llevó a cabo la investigación en los años 2021 y 2022, en la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO

Para llevar a cabo la siguiente investigación, se tuvo la facilidad de acceso a los documentos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno tales como: Normas de ejecución presupuestal, documentos de Personal y obligaciones sociales, Pensiones y otras prestaciones sociales, documentos de Bienes y servicios, Donaciones y transferencias, Otros gastos, Adquisición de activos no financieros (Proyectos de Inversión), Código de ética, Directivas, Plan de trabajo, PIA, PIM, POI, MOF, ROF. También se accedió a la página web del portal de Ministerio de Economía y Finanzas, Consulta amigable, portal de transparencia de la Universidad.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

La población, es un grupo de elementos finitos o infinitos con peculiaridades similares para los cuales serán extensas las terminaciones de la investigación. Esta se encuentra delimitada por el problema y por los objetivos del estudio. (Arias, 2012)

La población para el desarrollo de la investigación son los servidores de los Sistemas Administrativos de Presupuesto, Inversiones, Sistema de Control, Tesorería, Contabilidad de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.



3.4.2. Muestra

Según Fernández et al. (2014), la definen como un subconjunto específico que se extrae de la población accesible. Para seleccionar la muestra se utiliza una técnica o procedimiento denominado muestreo, existen dos tipos básicos de muestreo: Probabilístico o también llamado Aleatorio y No Probabilístico.

3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO

3.5.1. No experimental

En la investigación se empleó el diseño no experimental, lo cual se realizó el estudio sin manipular deliberadamente las variables. En otras palabras, no se modificó intencionalmente las variables independientes. (Fernández et al., 2014)

3.6. PROCEDIMIENTO

3.6.1. Métodos de investigación

- **Método Descriptivo**

Según Baena (2017) Este método implica la recopilación y presentación sistemática de datos para proporcionar una comprensión clara de una situación particular. La ventaja de esta investigación es que la metodología es simple, de corto plazo y barata. El objetivo en el caso de la investigación descriptiva, es la tarea del investigador describir situaciones y eventos.

- **Método analítico**

Este método consiste en la división del todo en varias partes para su investigación y estudio. Este método es un proceso cognitivo que descompone el



objeto de estudio y separa cada parte del todo para estudiarlo por separado.
(Fernández et al., 2014)

- **Método deductivo**

Según Baena (2017) Las conclusiones parten de ideas generales y van a casos específicos para que no causen problemas. Los axiomas, postulados y definiciones, teoremas y otros casos especiales se vuelven claros y precisos cuando se aceptan. Este no es el caso con la inducción porque procede de observaciones limitadas a generalizaciones infinitas. Podremos observar cuidadosamente, hacer una enumeración precisa de los fenómenos bajo estudio, pero nunca podremos estar absolutamente seguros de que una ley, una vez generalizada, se aplicará perfectamente a todos los fenómenos del mismo tipo. La deducción implica certeza y precisión; inducción, probabilidad.

3.6.2. Enfoque de la investigación

Esta investigación se desarrolla en el marco de un enfoque cuantitativo. El diseño utilizado no es experimental, es decir un tipo de estudio realizado sin manipulación intencional de variables y es de naturaleza longitudinal.

Según Fernández et al. (2014) Los métodos cuantitativos son un conjunto de procesos secuenciales y probatorios. Cada paso antecede al siguiente y no podemos omitir pasos. El orden es estricto y, por consiguiente, podemos redefinir algunas fases. Inicia con la definición de una idea, seguidamente se pueden derivar objetivos y preguntas de investigación, revisar la literatura y elaborar un marco teórico o una perspectiva. Se formulan hipótesis a partir del problema y se identifican variables; las variables se miden en circunstancias específicas; se



analizan las medidas obtenidas mediante métodos estadísticos y se extraen una serie de conclusiones.

3.6.3. Técnicas e instrumentos de investigación

Según Arias (2012) Se entiende por técnica de investigación, al procedimiento o forma particular de obtener datos o información. Las técnicas son particulares y específicas de una disciplina, por lo que sirven de complemento al método científico, el cual posee una aplicabilidad general.

De la misma forma Arias (2012) menciona; una herramienta de recopilación de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (papel o digital) utilizado para recuperar, registrar o almacenar información. La aplicación de la tecnología da como resultado la obtención de indagación que debe ser almacenada en un soporte material para que posteriormente los datos recopilados puedan ser procesados, analizados e interpretados.

3.6.3.1. Técnicas de recolección de datos

- **Análisis Documental**

Se adopta la observación sistemática para la recopilación de datos de acuerdo con el proceso de investigación, es decir, las observaciones se realizan en muestras seleccionadas.

Para Castillo (2004) El análisis documental es un conjunto de operaciones encaminadas a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad posibilitar su recuperación posterior e identificarlo.



- **Observación Directa**

Fernández et al. (2014) define sobre esta técnica como una descripción de lo que estamos observando, escuchando, olfateando y palpando del contexto y de los casos o participantes observados. Nos accederán contar con una narración de los hechos ocurridos (quién, dónde, qué, cuándo y cómo).

- **Encuesta**

Arias (2012) lo define habilidad para obtener información que provee un grupo o muestra de sujetos acerca de un tema en particular. Esta modalidad utiliza como instrumento una tarjeta contentiva de las preguntas y opciones de respuesta, la cual siempre es llenada por el encuestador, a diferencia de la encuesta escrita que se realiza a través de un cuestionario autoadministrado, el cual como su nombre lo indica, siempre es respondido de forma escrita por el encuestado.

3.7. VARIABLES

3.7.1. Identificación de variables

- **Variable 1**

- Control interno

Indicadores

- Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las entidades del Estado
- Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica



- **Variable 2**
 - Implementación del Control Interno

Indicadores

- Plan anual de contrataciones (PAC)
- Presupuesto institucional de apertura (PIA),
- Presupuesto institucional modificado (PIM)
- Presupuesto asignado
- Programación presupuestaria

3.8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En las tablas y figuras se muestran el análisis e interpretación de la información, con el programa Microsoft Excel se analizó la información recolectada a través de las encuestas para contrastar los objetivos propuestos.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Este capítulo nos muestra los resultados que se obtuvieron durante el proceso de investigación realizada, según los objetivos planteados en la presente investigación.

4.1.1. En referente al objetivo específico 1

Evaluar el nivel de la implementación del Control Interno en la Ejecución Presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022

Tabla 3

¿Los funcionarios han participado, al menos, en una capacitación sobre ética, integridad en la función pública?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	3	6%
CASI NUNCA	15	30%
A VECES	21	42%
CASI SIEMPRE	7	14%
SIEMPRE	4	8%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

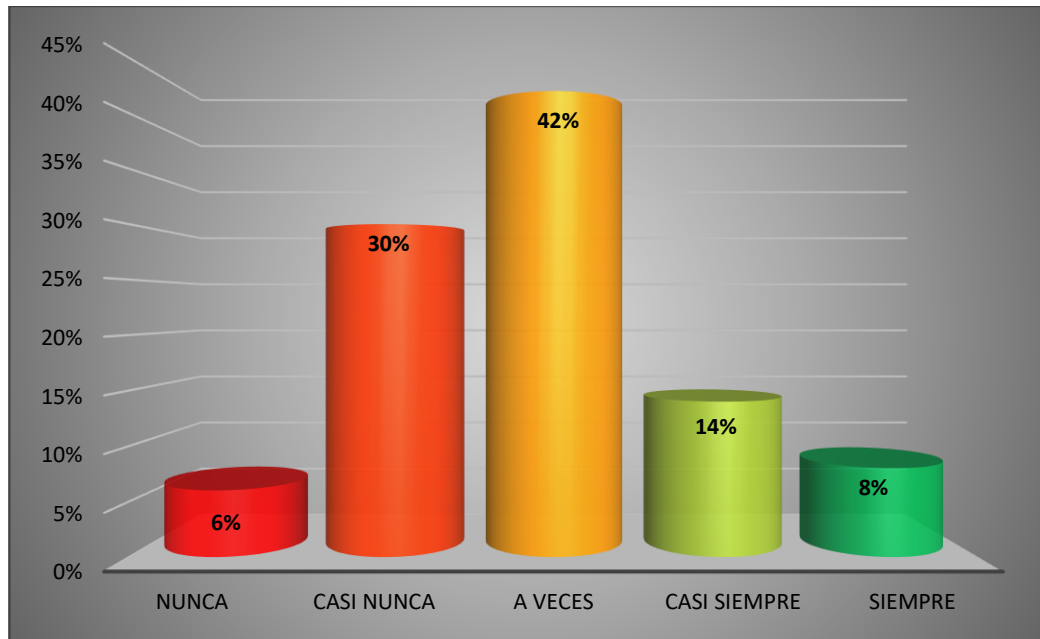


Figura 6: Participación de los funcionarios y/o servidores en capacitaciones sobre ética, integridad en la función pública.

Fuente. Tabla 3

Con respecto a la pregunta: ¿Los funcionarios han participado, al menos, en una capacitación sobre ética, integridad en la función pública? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 3 y la figura 6, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 6%, “casi nunca” en un 30%, “a veces” en un 42%, “casi siempre” en un 14% y “siempre” en un 8%.

Tabla 4

¿Los trabajadores cumplen el código de ética institucional aprobado?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	2	4%
CASI NUNCA	5	10%
A VECES	15	30%
CASI SIEMPRE	23	46%
SIEMPRE	5	10%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

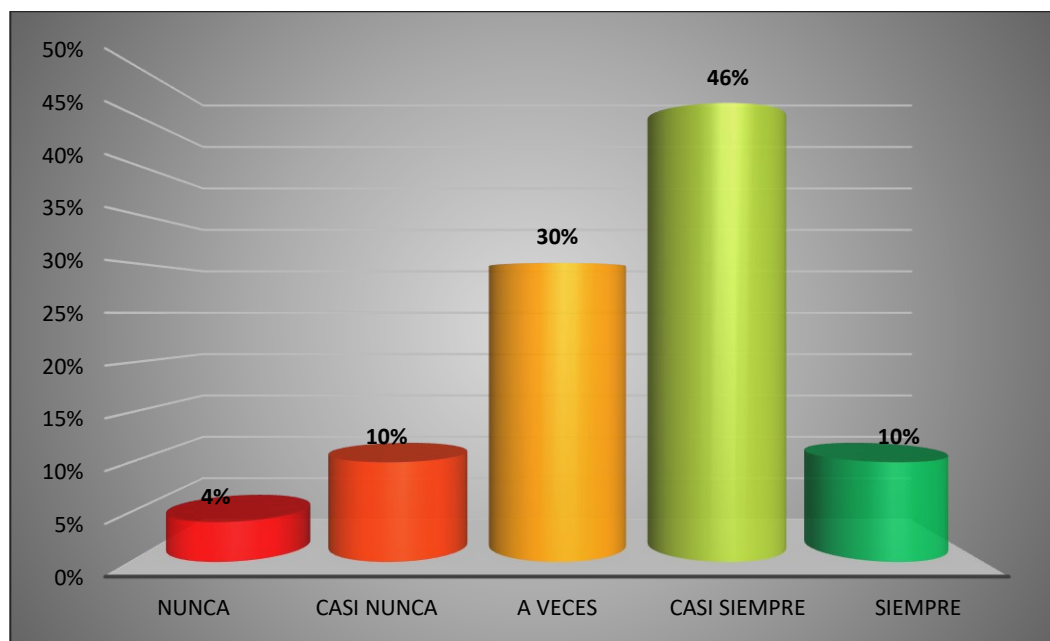


Figura 7: Cumplimiento del código de ética institucional aprobado

Fuente. Tabla 4

Con respecto a la pregunta: ¿Los trabajadores cumplen el código de ética institucional aprobado? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 4 y la figura 7, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo

estos los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 4%, “casi nunca” en un 10%, “a veces” en un 30%, “casi siempre” en un 46% y “siempre” en un 10%.

Tabla 5

¿Se promueve una cultura orientada a la transparencia?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	5	10%
CASI NUNCA	19	38%
A VECES	14	28%
CASI SIEMPRE	8	16%
SIEMPRE	4	8%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

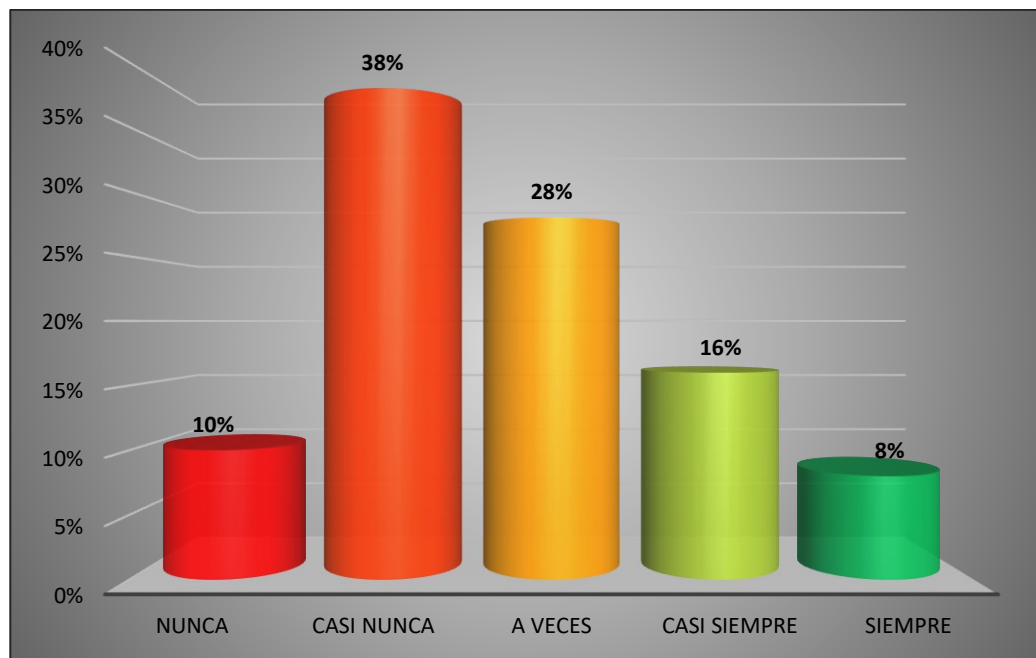


Figura 8: Promoción de la cultura orientada a la transparencia

Fuente. Tabla 5



Con respecto a la pregunta ¿Se promueve una cultura orientada a la transparencia? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 5 y la figura 8, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 10%, “casi nunca” en un 38%, “a veces” en un 28%, “casi siempre” en un 16% y “siempre” en un 9%.

Tabla 6

¿Se emplea un adecuado ambiente de control interno?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	6	12%
CASI NUNCA	13	26%
A VECES	18	36%
CASI SIEMPRE	11	22%
SIEMPRE	2	4%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

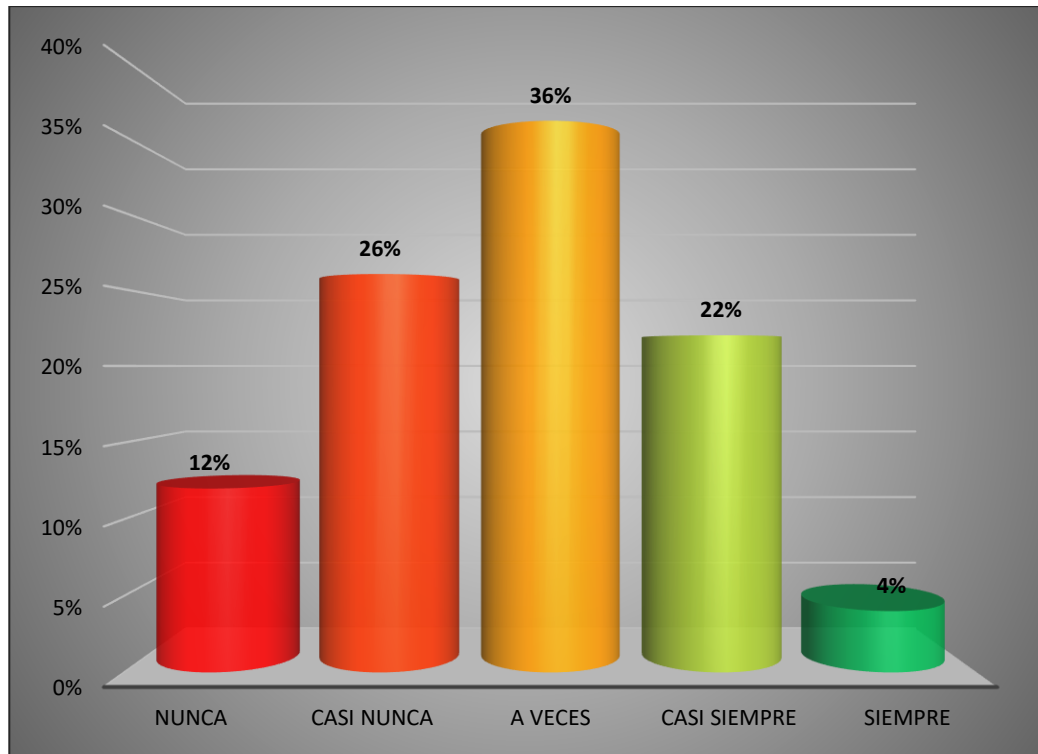


Figura 9: Adecuado ambiente de control interno

Fuente. Tabla 6

Con respecto a la pregunta ¿Se emplea un adecuado ambiente de control interno? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 6 y la figura 9, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 12%, “casi nunca” en un 26%, “a veces” en un 36%, “casi siempre” en un 22% y “siempre” en un 4%.

Tabla 7

¿Se ha dispuesto la ejecución de acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	5	10%
CASI NUNCA	16	32%
A VECES	18	36%
CASI SIEMPRE	8	16%
SIEMPRE	3	6%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

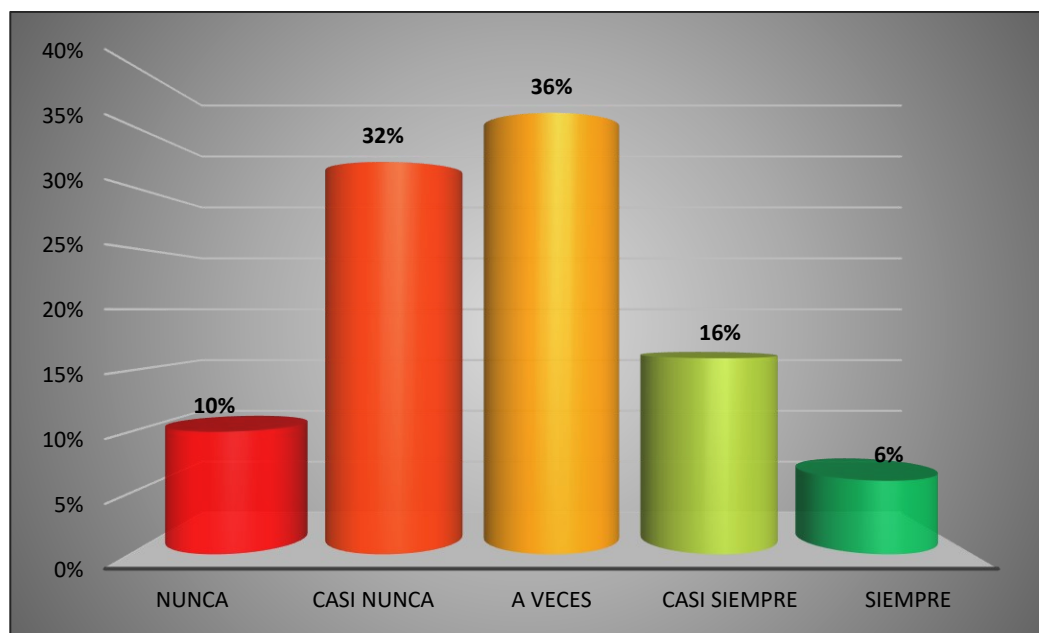


Figura 10: Ejecución de acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales

Fuente. Tabla 7



Con respecto a la pregunta ¿Se ha dispuesto la ejecución de acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 7 y la figura 10, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 10%, “casi nunca” en un 32%, “a veces” en un 36%, “casi siempre” en un 22% y “siempre” en un 6%.

Tabla 8

¿Se cuenta con un plan de medidas de prevención, de seguridad de la información, en caso de robos, incendios, etc.?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	13	26%
CASI NUNCA	19	38%
A VECES	12	24%
CASI SIEMPRE	5	10%
SIEMPRE	1	2%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

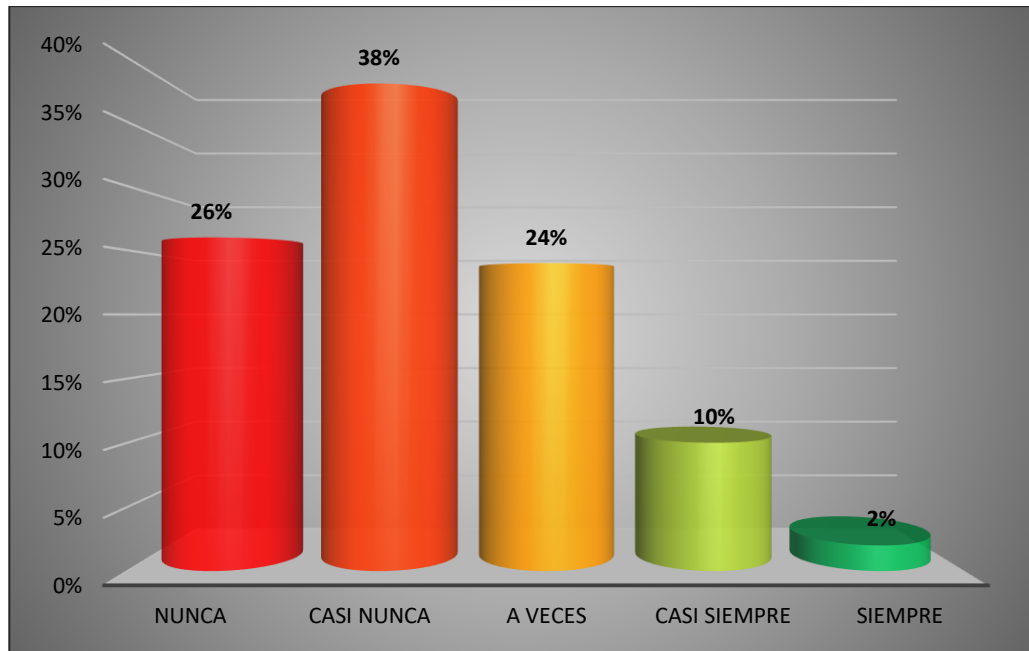


Figura 11: Plan de medidas de prevención, de seguridad de la información, en caso de robos, incendios, etc.

Fuente. Tabla 8

Con respecto a la pregunta ¿Se cuenta con un plan de medidas de prevención, de seguridad de la información, en caso de robos, incendios, etc.? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 8 y la figura 11, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 26%, “casi nunca” en un 38%, “a veces” en un 24%, “casi siempre” en un 10% y “siempre” en un 2%.

Tabla 9

¿Existe una correcta distribución de funciones de los trabajadores?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	0	0%
CASI NUNCA	5	10%
A VECES	14	28%
CASI SIEMPRE	21	42%
SIEMPRE	10	20%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

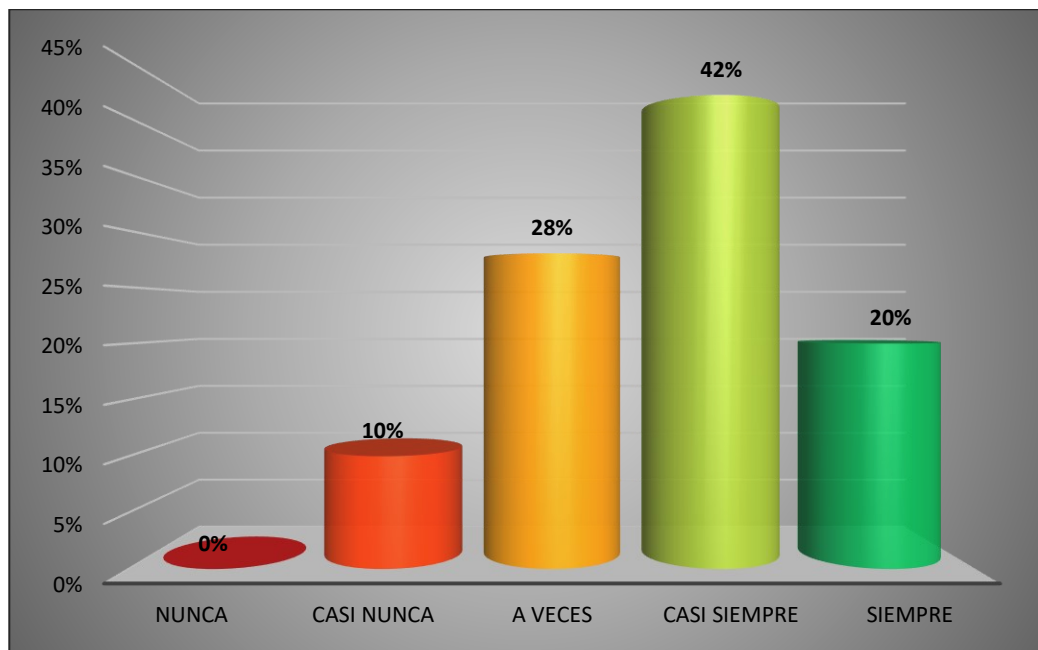


Figura 12: Correcta distribución de funciones de los trabajadores.

Fuente. Tabla 9

Con respecto a la pregunta ¿Existe una correcta distribución de funciones de los trabajadores? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 9 y la figura 12, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos

los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 0%, “casi nunca” en un 10%, “a veces” en un 28%, “casi siempre” en un 42% y “siempre” en un 20%.

Tabla 10

¿Se cumplen con los objetivos y metas institucionales establecidas?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	3	6%
CASI NUNCA	10	20%
A VECES	19	38%
CASI SIEMPRE	12	24%
SIEMPRE	6	12%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

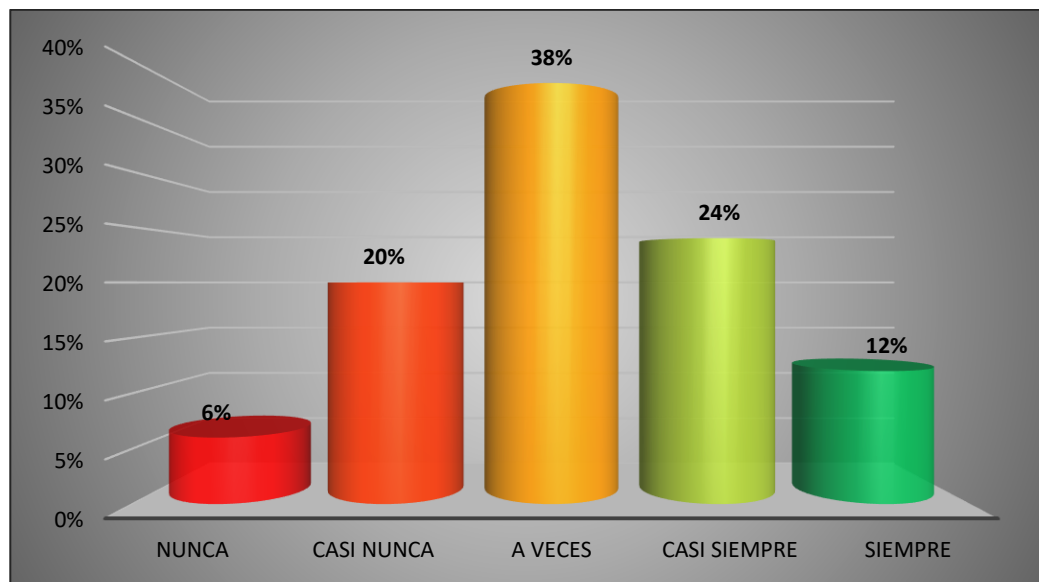


Figura 13: Cumplimiento de con los objetivos y metas institucionales establecidos.

Fuente. Tabla 10



Con respecto a la pregunta ¿Se cumplen con los objetivos y metas institucionales establecidas? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 10 y la figura 13, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 6%, “casi nunca” en un 20%, “a veces” en un 38%, “casi siempre” en un 24% y “siempre” en un 12%.

Tabla 11

¿Se realizan apropiadamente el inventario de los Bienes Muebles Patrimoniales?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	2	4%
CASI NUNCA	5	10%
A VECES	12	24%
CASI SIEMPRE	20	40%
SIEMPRE	11	22%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

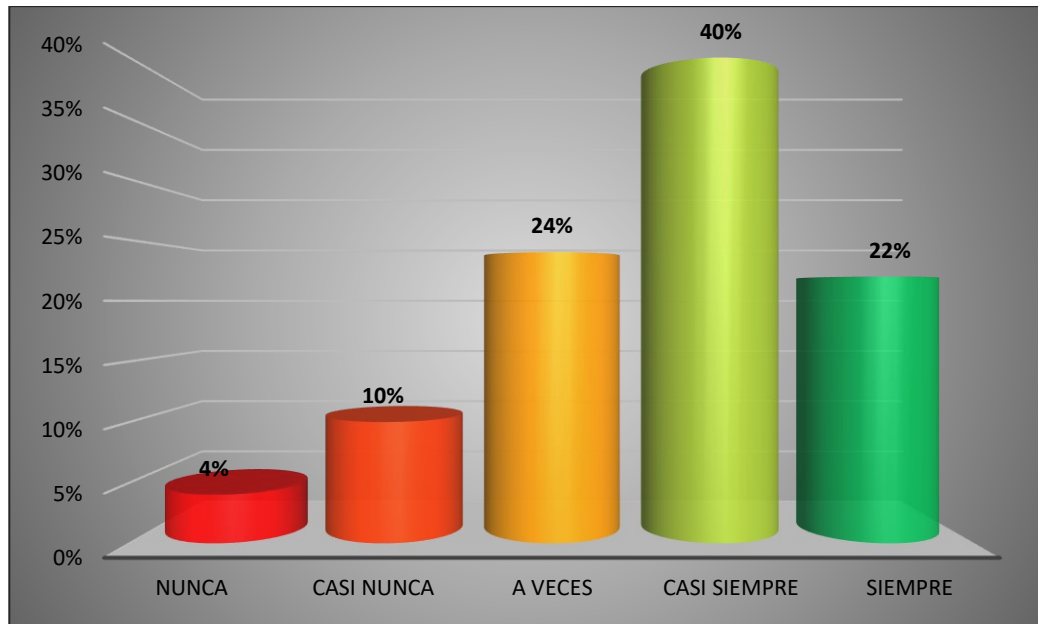


Figura 14: *Realización apropiada del inventario de bienes muebles patrimoniales.*

Fuente. Tabla 11

Con respecto a la pregunta ¿Se realizan apropiadamente el inventario de los Bienes Muebles Patrimoniales? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 11 y la figura 14, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 4%, “casi nunca” en un 10%, “a veces” en un 24%, “casi siempre” en un 40% y “siempre” en un 22%.

Tabla 12

¿Asegura los recursos necesarios para que las obras en ejecución se culminen según a las especificaciones técnicas y los plazos establecidos en el cronograma de ejecución?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	3	6%
CASI NUNCA	11	22%
A VECES	21	42%
CASI SIEMPRE	12	24%
SIEMPRE	3	6%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

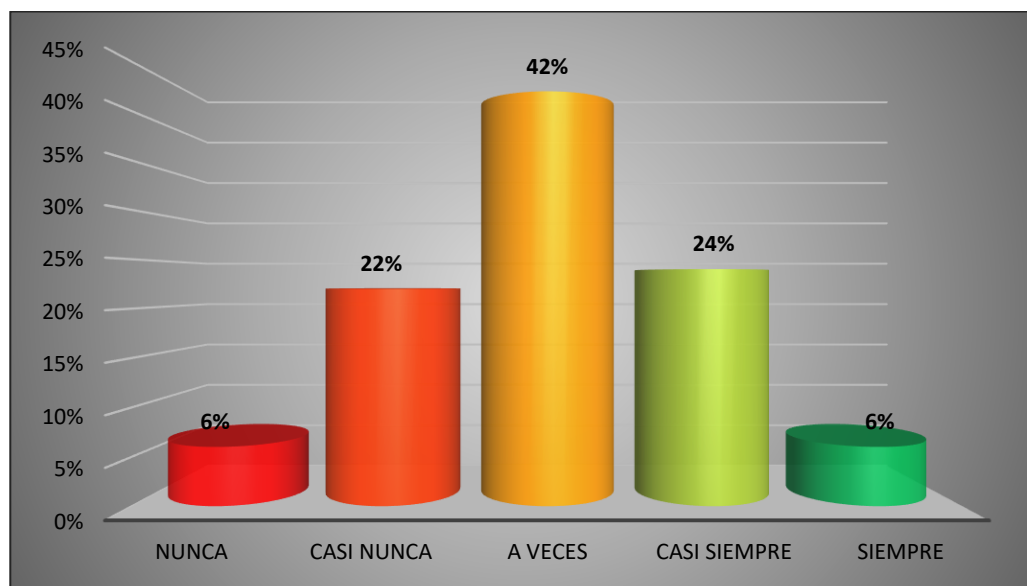


Figura 15: Recursos necesarios para que las obras en ejecución se culminen según a las especificaciones técnicas y los plazos establecidos en el cronograma de ejecución.

Fuente. Tabla 12

Con respecto a la pregunta: ¿Asegura los recursos necesarios para que las obras en ejecución se culminen conforme a las especificaciones técnicas y los plazos establecidos en el cronograma de ejecución? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 12 y la figura 15, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 6%, “casi nunca” en un 22%, “a veces” en un 42%, “casi siempre” en un 24% y “siempre” en un 6%.

Tabla 13

¿Se realiza una buena administración de los recursos?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	2	4%
CASI NUNCA	16	32%
A VECES	23	46%
CASI SIEMPRE	9	18%
SIEMPRE	0	0%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

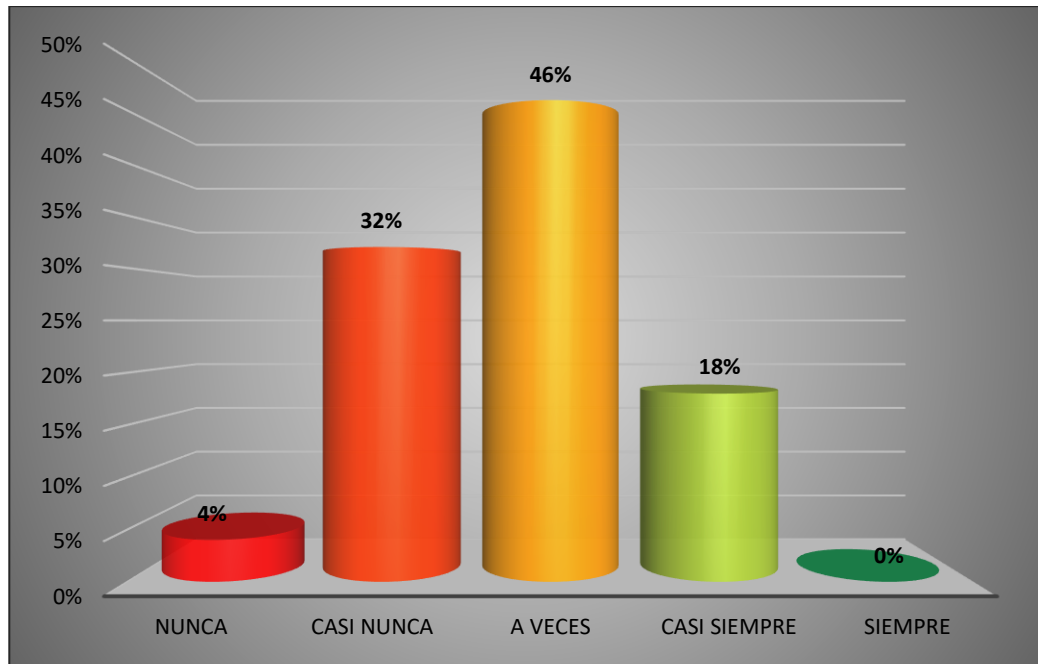


Figura 16: Administración de los recursos

Fuente. Tabla 13

Con respecto a la pregunta: ¿Se realiza una buena administración de los recursos? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 13 y la figura 16, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 4%, “casi nunca” en un 32%, “a veces” en un 46%, “casi siempre” en un 18% y “siempre” en un 0%.

Tabla 14

¿Se hace constantes evaluaciones al personal de la entidad según el cumplimiento de sus funciones?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	4	8%
CASI NUNCA	9	18%
A VECES	16	32%
CASI SIEMPRE	17	34%
SIEMPRE	4	8%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

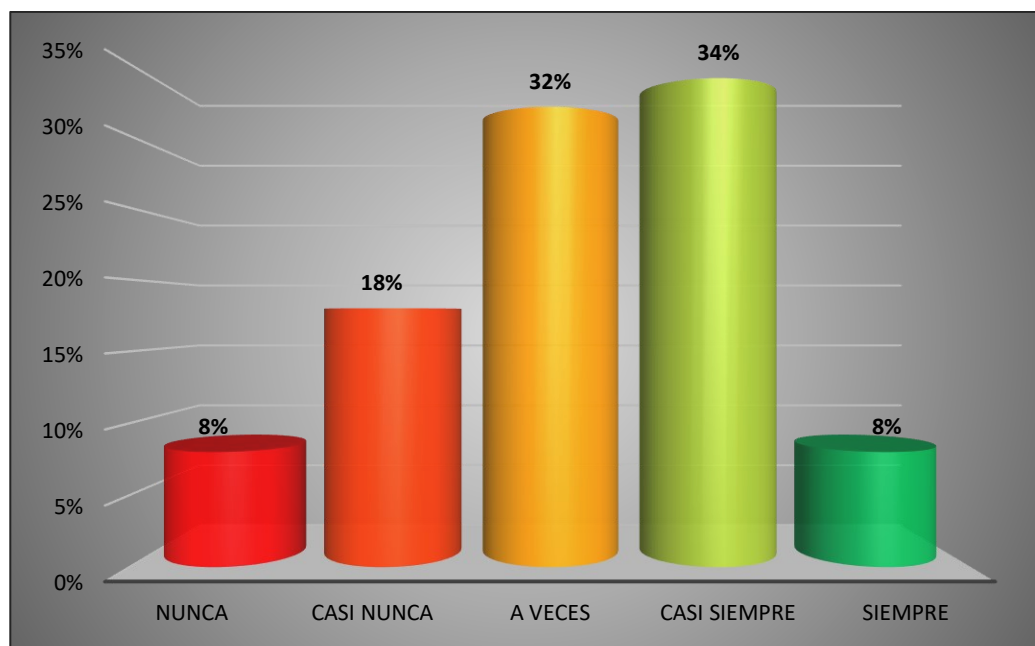


Figura 17: Evaluación del personal de la entidad según el cumplimiento de sus funciones.

Fuente. Tabla 14



Con respecto a la pregunta: ¿Se hace constantes evaluaciones al personal de la entidad según el cumplimiento de sus funciones? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 14 y la figura 17, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 8%, “casi nunca” en un 18%, “a veces” en un 32%, “casi siempre” en un 34% y “siempre” en un 8%.

Tabla 15

¿Se ha registrado las obras que se hallan en ejecución, en el Sistema de Información INFOBRAS?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	0	0%
CASI NUNCA	5	10%
A VECES	13	26%
CASI SIEMPRE	18	36%
SIEMPRE	14	28%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

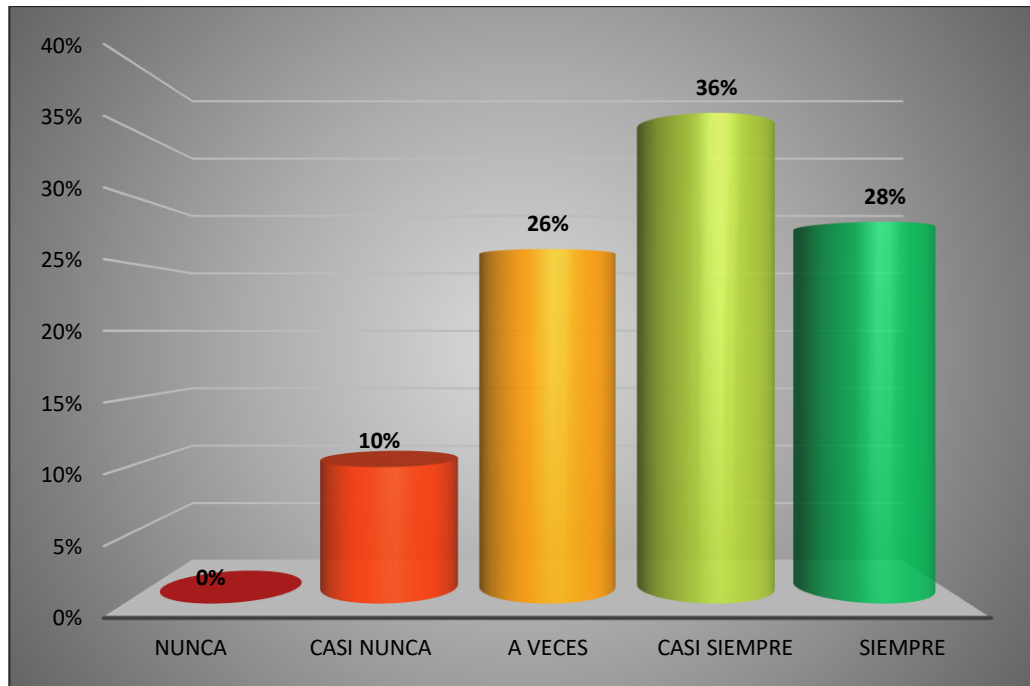


Figura 18: Registro en el Sistema de información INFOBRAS de las obras que se encuentran en ejecución.

Fuente. Tabla 15

Con respecto a la pregunta: ¿Se ha registrado las obras que se hallan en ejecución, en el Sistema de Información INFOBRAS? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 15 y la figura 18, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 0%, “casi nunca” en un 10%, “a veces” en un 26%, “casi siempre” en un 36% y “siempre” en un 28%.

Tabla 16

¿Se informa del control interno de manera clara y sencilla?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	1	2%
CASI NUNCA	20	40%
A VECES	18	36%
CASI SIEMPRE	11	22%
SIEMPRE	0	0%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

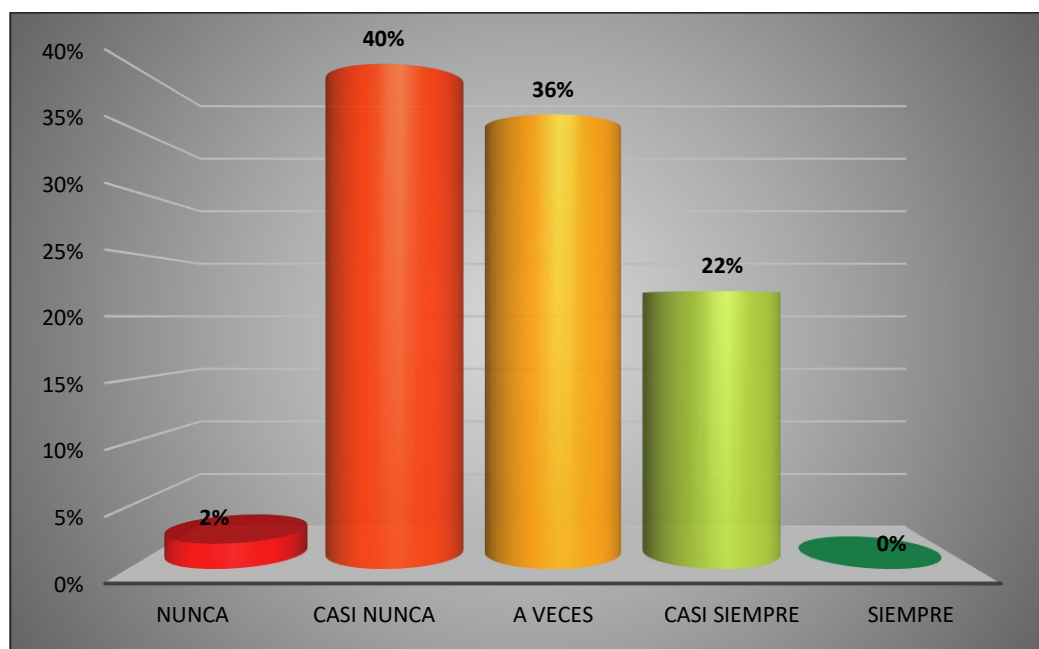


Figura 19: Se informa sobre el control interno de manera clara y sencilla.

Fuente. Tabla 16

Con respecto a la pregunta: ¿Se informa del control interno de manera clara y sencilla? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 16 y la figura 19, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos los

trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 2%, “casi nunca” en un 40%, “a veces” en un 36%, “casi siempre” en un 22% y “siempre” en un 0%.

Tabla 17

¿Se cuenta con un sistema informativo de gestión documentaria para la distribución y ubicación sencilla de los documentos?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	20	40%
CASI NUNCA	19	38%
A VECES	8	16%
CASI SIEMPRE	3	6%
SIEMPRE	0	0%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

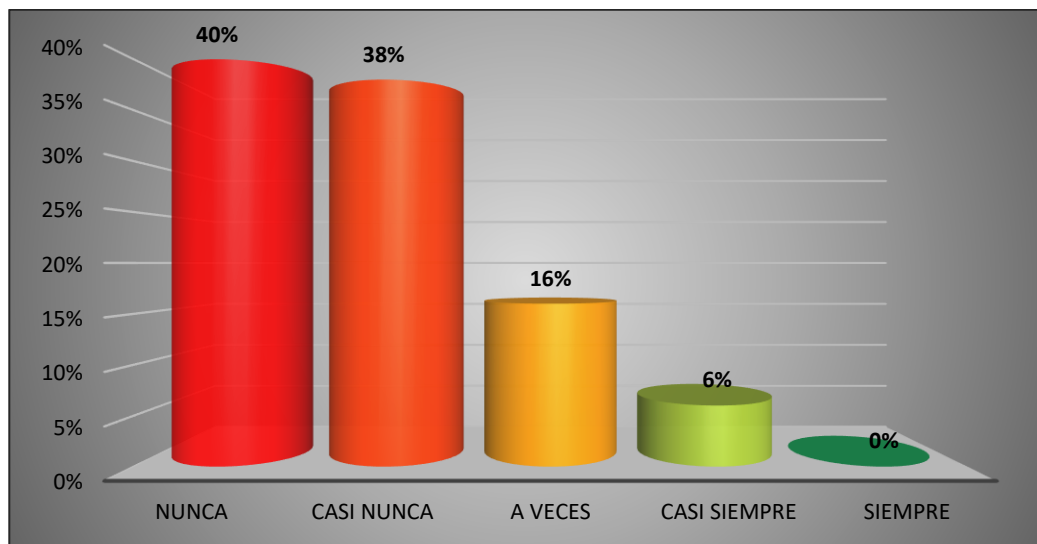


Figura 20: Sistema informativo de gestión documentaria para la distribución y ubicación de documento.

Fuente. Tabla 17



Con respecto a la pregunta: ¿Se cuenta con un sistema informativo de gestión documentaria para la distribución y ubicación sencilla de los documentos? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 17 y la figura 20, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 40%, “casi nunca” en un 38%, “a veces” en un 16%, “casi siempre” en un 6% y “siempre” en un 0%.

Tabla 18

¿Se garantiza al usuario el acceso de información?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	1	2%
CASI NUNCA	13	26%
A VECES	19	38%
CASI SIEMPRE	14	28%
SIEMPRE	3	6%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

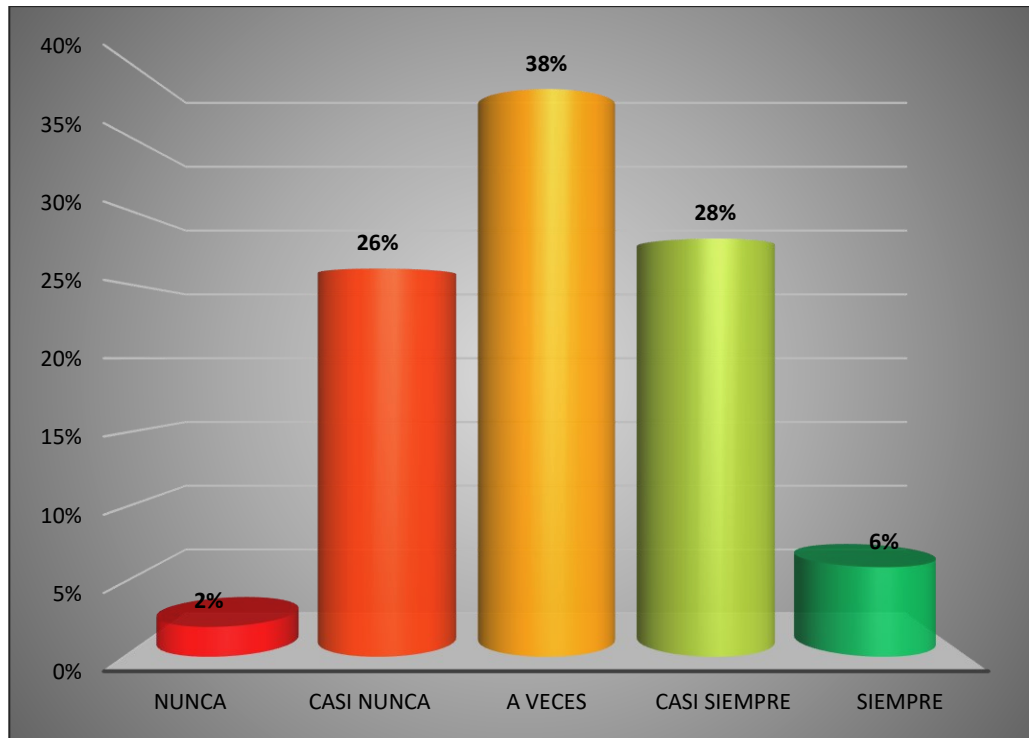


Figura 21: Acceso de información al usuario.

Fuente. Tabla 18

Con respecto a la pregunta: ¿Se garantiza al usuario el acceso de información? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 18 y la figura 21, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 2%, “casi nunca” en un 13%, “a veces” en un 19%, “casi siempre” en un 14% y “siempre” en un 3%.

Tabla 19

¿Se reporta las deficiencias encontradas que dificulten el logro de los objetivos?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	5	10%
CASI NUNCA	19	38%
A VECES	12	24%
CASI SIEMPRE	10	20%
SIEMPRE	4	8%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

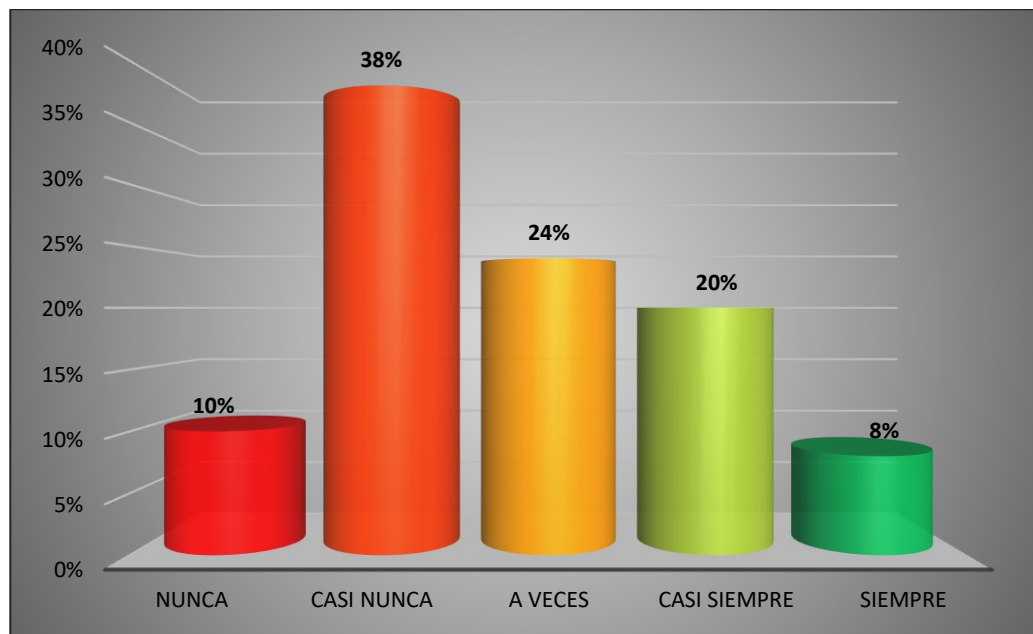


Figura 22: Reporte de las deficiencias encontradas que dificulten el logro de objetivos.

Fuente. Tabla 19

Con respecto a la pregunta: ¿Se reporta las deficiencias encontradas que dificulten el logro de los objetivos? Los resultados adquiridos se muestran en la



tabla 19 y la figura 22, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 10%, “casi nunca” en un 38%, “a veces” en un 24%, “casi siempre” en un 20% y “siempre” en un 8%.

Tabla 20

¿Se evalúa y supervisa continuamente el funcionamiento adecuado del control interno en la entidad?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	8	16%
CASI NUNCA	19	38%
A VECES	17	34%
CASI SIEMPRE	6	12%
SIEMPRE	0	0%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

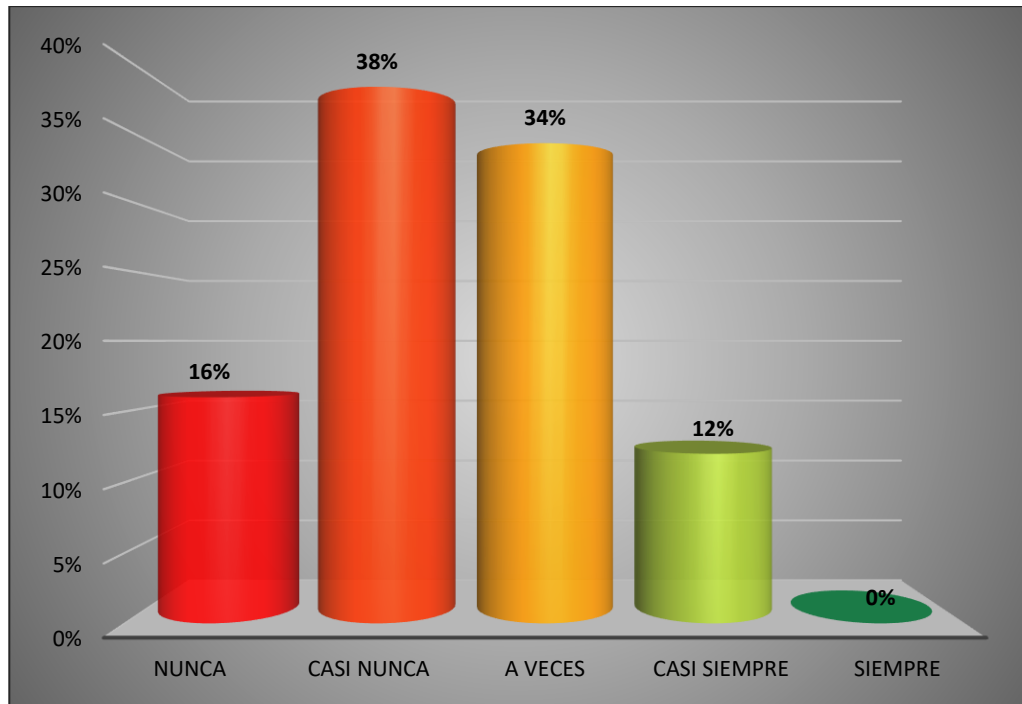


Figura 23: Evaluación y supervisión continua del funcionamiento adecuado del control interno en la entidad.

Fuente. Tabla 20

Con respecto a la pregunta: ¿Se evalúa y supervisa continuamente el funcionamiento adecuado del control interno en la entidad? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 20 y la figura 23, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 10%, “casi nunca” en un 38%, “a veces” en un 24%, “casi siempre” en un 20% y “siempre” en un 8%.

Tabla 21

¿Se plantean nuevas mejoras en el área que usted labora?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	3	6%
CASI NUNCA	12	24%
A VECES	16	32%
CASI SIEMPRE	11	22%
SIEMPRE	8	16%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

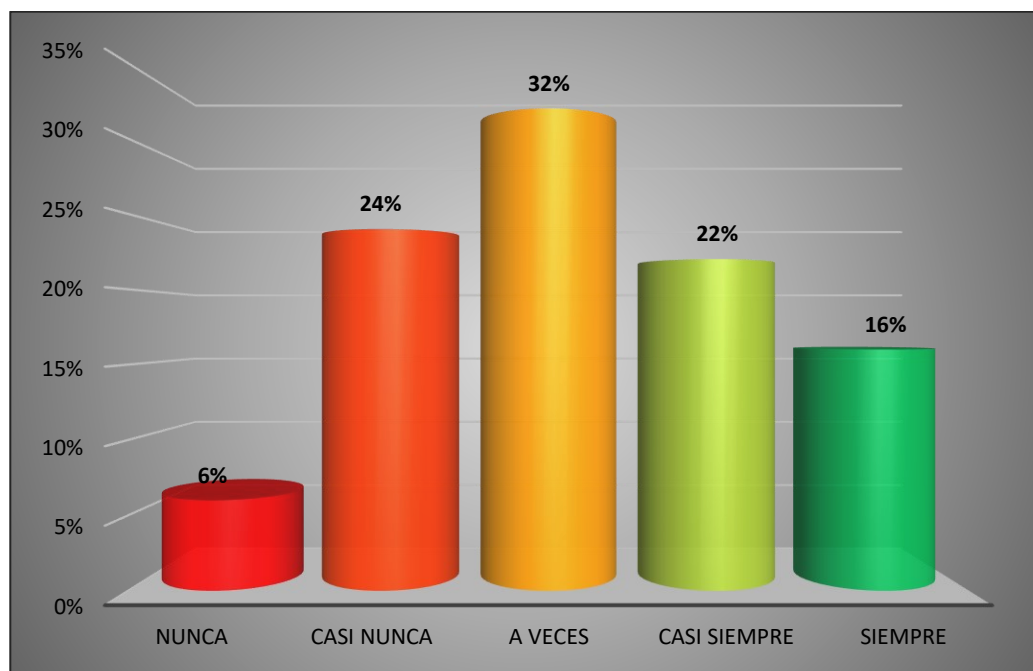


Figura 24: Nuevas mejoras en el área que se labora.

Fuente. Tabla 21

Con respecto a la pregunta: ¿Se plantean nuevas mejoras en el área que usted labora? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 21 y la figura 24,

del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 6%, “casi nunca” en un 24%, “a veces” en un 32%, “casi siempre” en un 22% y “siempre” en un 16%.

Tabla 22

¿Se hace un seguimiento constante de las actividades realizadas?

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA	%
NUNCA	2	4%
CASI NUNCA	16	32%
A VECES	17	34%
CASI SIEMPRE	8	16%
SIEMPRE	7	14%
TOTAL	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno

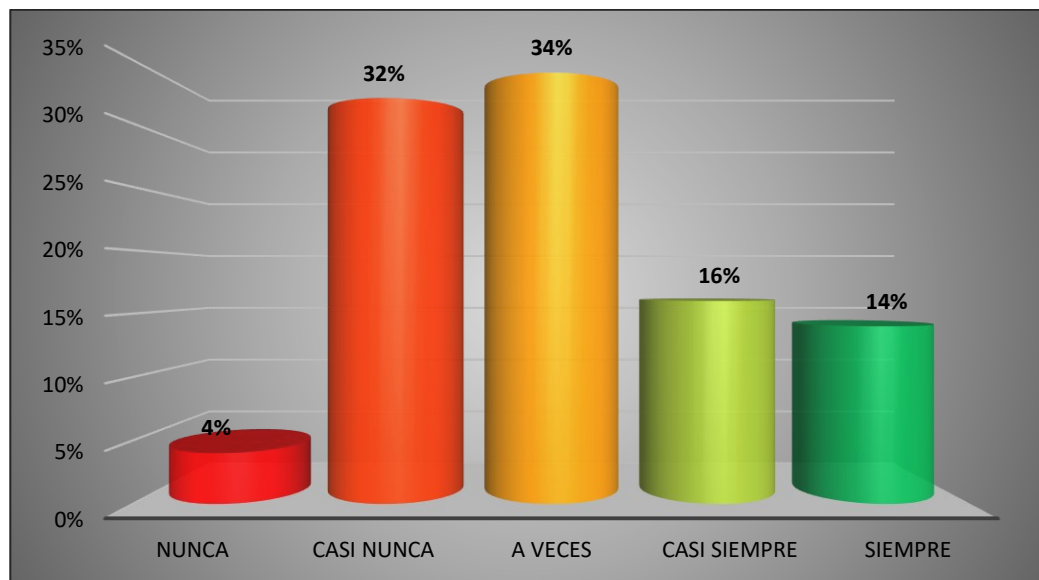


Figura 25: Seguimiento constante de las actividades realizadas.

Fuente. Tabla 22



Con respecto a la pregunta: ¿Se evalúa y supervisa continuamente el funcionamiento adecuado del control interno en la entidad? Los resultados adquiridos se muestran en la tabla 22 y la figura 25, del 100% de encuestados que equivale a un total de 50 personas, siendo estos los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, indican que su respuesta es “nunca” en un 4%, “casi nunca” en un 32%, “a veces” en un 34%, “casi siempre” en un 16% y “siempre” en un 14%.

Tabla 23

Resumen del cuestionario

ITEMS DE CONTROL INTERNO	RESPUESTAS											
	1	%	2	%	3	%	4	%	5	%	TOTAL	%
AMBIENTE DE CONTROL												
1 ¿Los funcionarios han participado, al menos, en una capacitación sobre ética, integridad en la función pública?	3	6%	15	30%	21	42%	7	14%	4	8%	50	100%
2 ¿Los trabajadores cumplen el código de ética institucional aprobado?	2	4%	5	10%	15	30%	23	46%	5	10%	50	100%
3 ¿Se promueve una cultura orientada a la transparencia?	5	10%	19	38%	14	28%	8	16%	4	8%	50	100%
4 ¿Se emplea un adecuado ambiente de control interno?	6	12%	13	26%	18	36%	11	22%	2	4%	50	100%
EVALUACIÓN DE RIESGO												
5 ¿Se ha dispuesto la ejecución de acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales?	5	10%	16	32%	18	36%	8	16%	3	6%	50	100%
6 ¿Se cuenta con un plan de medidas de prevención, de seguridad de la información, en caso de robos, incendios, etc.?	13	26%	19	38%	12	24%	5	10%	1	2%	50	100%
7 ¿Existe una correcta distribución de funciones de los trabajadores?	0	0%	5	10%	14	28%	21	42%	10	20%	50	100%
8 ¿Se cumplen con los objetivos y metas institucionales establecidas?	3	6%	10	20%	19	38%	12	24%	6	12%	50	100%
ACTIVIDAD DE CONTROL												
9 ¿Se realizan apropiadamente el inventario de los Bienes Muebles Patrimoniales?	2	4%	5	10%	12	24%	20	40%	11	22%	50	100%

10	¿Asegura los recursos necesarios para que las obras en ejecución se cumplan según a las especificaciones técnicas y los plazos establecidos en el cronograma de ejecución?	3	6%	11	22%	21	42%	12	24%	3	6%	50	100%
11	¿Se realiza una buena administración de los recursos?	2	4%	16	32%	23	46%	9	18%	0	0%	50	100%
12	¿Se hace constantes evaluaciones al personal de la entidad según el cumplimiento de sus funciones?	4	8%	9	18%	16	32%	17	34%	4	8%	50	100%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN													
13	¿Se ha registrado las obras que se hallan en ejecución, en el Sistema de Información INFOBRAS?	0	0%	5	10%	13	26%	18	36%	14	28%	50	100%
14	¿Se informa del control interno de manera clara y sencilla?	1	2%	20	40%	18	36%	11	22%	0	0%	50	100%
15	¿Se cuenta con un sistema informativo de gestión documentaria para la distribución y ubicación sencilla de los documentos?	20	40%	19	38%	8	16%	3	6%	0	0%	50	100%
16	¿Se garantiza al usuario el acceso de información?	1	2%	13	26%	19	38%	14	28%	3	6%	50	100%
SUPERVISIÓN													
17	¿Se reporta las deficiencias encontradas que dificulten el logro de los objetivos?	5	10%	19	38%	12	24%	10	20%	4	8%	50	100%
18	¿Se evalúa y supervisa continuamente el funcionamiento adecuado del control interno en la entidad?	8	16%	19	38%	17	34%	6	12%	0	0%	50	100%
19	¿Se plantean nuevas mejoras en el área que usted labora?	3	6%	12	24%	16	32%	11	22%	8	16%	50	100%
20	¿Se hace un seguimiento constante de las actividades realizadas?	2	4%	16	32%	17	34%	8	16%	7	14%	50	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano.

RESUMEN DE ENCUESTA

■ NUNCA ■ CASI NUNCA ■ A VECES ■ CASI SIEMPRE ■ SIEMPRE



Figura 26: Resumen de la encuesta.

Fuente. Tabla 23

Analizando de los Resultados sacados del cuestionario aplicado a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano, en la Tabla 23 se ha considerado 20 preguntas sobre el conocimiento del nivel de implementación sistema de control interno donde se consiguió resultados poco favorecedores para la Universidad Nacional del Altiplano. Debido a que en dicha universidad se han detectado ciertas deficiencias tales como: la participación de los funcionarios y/o servidores es poca en cuanto a capacitaciones sobre ética, integridad en la función pública, no se cuenta con un sistema informativo de gestión documentaria para la distribución y ubicación sencilla de los documentos, así mismo la falta de evaluación y supervisión continua del funcionamiento adecuado del control interno en la entidad, además hay un poco interés en reportar las deficiencias que dificultan los logros de objetivos.

Tabla 24

Resumen del cuestionario por componentes de control interno

COMPONENTE	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	TOTAL %
AMBIENTE DE CONTROL	8.00%	26.00%	34.00%	12.00%	7.50%	100%
EVALUACIÓN DE RIESGOS	10.50%	25.00%	31.50%	23.00%	10.00%	100%
ACTIVIDAD DE CONTROL	5.50%	20.50%	36.00%	29.00%	9.00%	100%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	11.00%	28.50%	29.00%	23.00%	8.50%	100%
SUPERVISIÓN	9.00%	33.00%	31.00%	17.50%	9.50%	100%

Fuente. Encuesta realizada a los trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano.

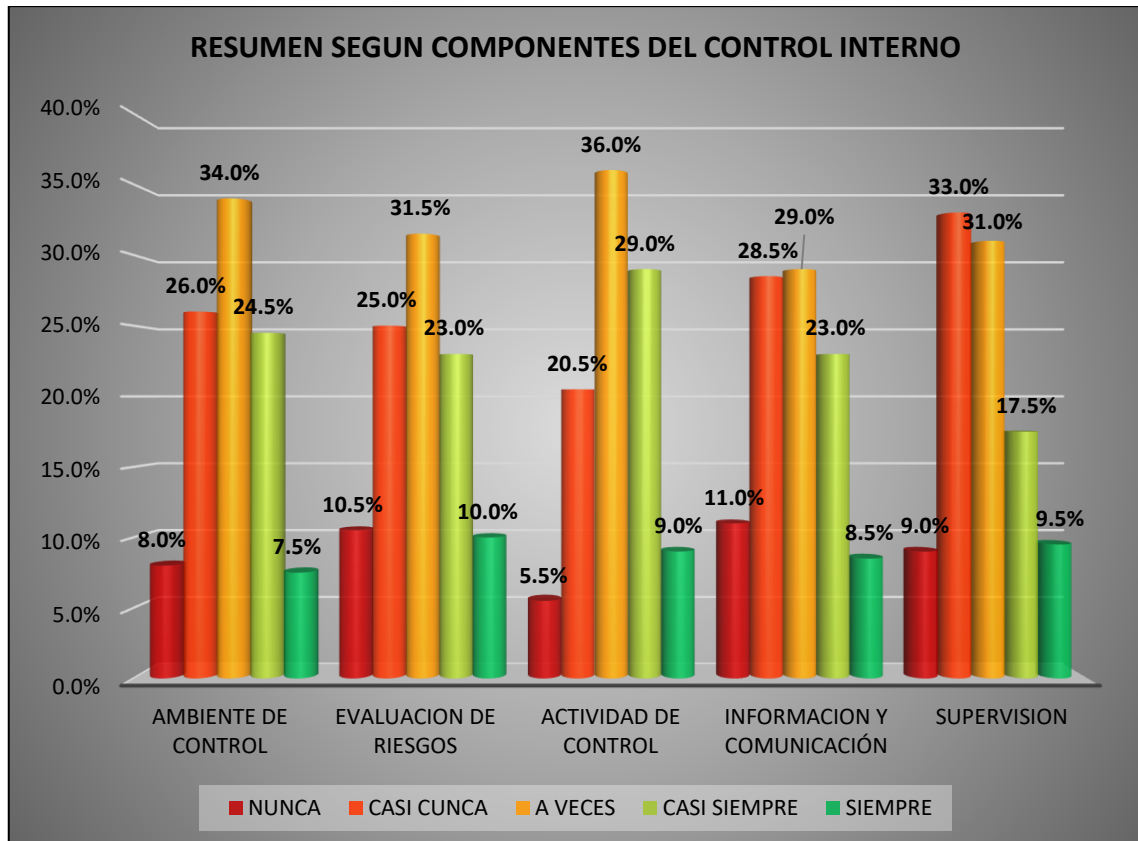


Figura 27: Resumen de la encuesta por componentes de control interno.

Fuente. Tabla 24

En la tabla 24 y figura 26, como síntesis la calificación de cumplimiento del control interno, se alcanzó lo siguiente: En los componentes del control interno se obtuvo que en el ambiente de control es “nunca” en un 8%, “casi nunca” en un 26%, “a veces” en un 34%, “casi siempre” en un 24.5% y “siempre” en un 7.5%; en el componente evaluación de riesgos es “nunca” en un 10.5%, “casi nunca” en un 25%, “a veces” en un 31.5%, “casi siempre” en un 23% y “siempre” en un 10%; en el componente actividades de control es “nunca” en un 5.5%, “casi nunca” en un 20.5%, “a veces” en un 36%, “casi siempre” en un 29% y “siempre” en un 9%; en el componente información y comunicación es “nunca” en un 11%, “casi nunca” en un 28.5%, “a veces” en un 29%, “casi siempre” en un 23% y “siempre” en un 8.5% y finalmente en el componente de



supervisión es “nunca” en un 9%, “casi nunca” en un 33%, “a veces” en un 31%, “casi siempre” en un 17.5% y “siempre” en un 9.5%, entonces se posee en su totalidad que los resultados son regulares con relación al cumplimiento del control interno.

4.1.2. En referente al objetivo específico 2

Analizar la ejecución presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022

Tabla 25

Nivel de ejecución presupuestal de gasto según fuente de financiamiento, de la Universidad Nacional del Altiplano Puno 2021

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución			Avance %
						Devengado	Girado		
Recursos Ordinarios	-	2,459,470	2,391,088	2,391,088	2,391,088	2,391,088	2,391,088	2,391,088	97.2%
Recursos Directamente Recaudados	-	45,705	44,733	44,733	44,733	44,733	44,733	44,733	97.9%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	11,386,642	11,386,642	11,363,853	11,356,127	11,355,913	11,355,913	11,355,913	11,355,913	99.7%
Donaciones y Transferencias	481,220	1,151,455	690,328	680,068	680,068	680,068	674,860	674,860	59.1%
Recursos Determinados	-	2,933,563	2,929,673	2,929,673	2,929,673	2,929,673	2,929,673	2,929,673	99.9%

Fuente. Consulta Amigable



Según, la Tabla 24 se ilustra el nivel de ejecución presupuestal de gastos de las diferentes fuentes de financiamiento del periodo 2021, hubo Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por el monto total de S/. 11,867,862.00 (Once millones ochocientos sesenta y siete mil ochocientos sesenta y dos con 00/100 soles), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asciende a un total de S/. 17,976,835.00 (Diecisiete millones novecientos setenta y seis mil ochocientos treinta y cinco con 00/100 soles), la Certificación Presupuestal asciende a un total de S/. 17,419,676.00 (Diecisiete millones cuatrocientos diecinueve mil seiscientos setenta y seis con 00/100 soles), el Compromiso Anual asciende a un total de S/. 17,401,690.00 (Diecisiete millones cuatrocientos un mil seiscientos noventa con 00/100 soles), el Compromiso Mensual de la ejecución asciende a un total de S/. 17,401,476.00 (Diecisiete millones cuatrocientos un mil cuatrocientos setenta y seis con 00/100 soles), el Devengado de la ejecución asciende a un total de S/. 17,401,476.00 (Diecisiete millones cuatrocientos un mil cuatrocientos setenta y seis con 00/100 soles), el Girado de la ejecución asciende a un total de S/. 17,392,307.00 (Diecisiete millones trescientos noventa y dos mil trescientos siete con 00/100 soles), como resultado el porcentaje de la ejecución a nivel del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y Girado es de 96.80% de avance en el periodo 2021.

Tabla 26

Nivel de ejecución presupuestal de gasto según Sub Genérica, de la Universidad Nacional del Altiplano Puno 2021

Sub – Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución			Avance %
						Devengado	Girado		
Construcción de Edificios y Estructuras	1,829,644	7,824,896	7,759,090	7,758,444	7,758,444	7,758,444	7,754,483	99.2%	
Adquisición de Vehículos, Maquinarias y otros	9,237,508	8,212,922	8,092,361	8,092,361	8,092,361	8,092,361	8,092,361	98.5%	
Adquisición de Otros Activos Fijos	-	179	179	179	179	179	179	100.0%	
Inversiones Intangibles	371,220	891,640	629,225	617,995	617,995	617,995	617,995	69.3%	
Otros Gastos de Activos no Financieros	429,290	1,047,198	938,820	935,850	935,636	935,636	935,636	89.3%	

Fuente. Consulta Amigable



Genérica de gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros del periodo 2021

- **2.6.2 Construcción de Edificios y Estructuras**

Hubo Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por el monto total de S/. 1,829,644.00 (Un millón ochocientos veintinueve mil seiscientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asciende a un total de S/. 7,824,896.00 (Siete millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos noventa y seis con 00/100 soles), con una ejecución en Girado de S/. 7,754,483.00 (Siete millones setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres con 00/100 soles) que representa el 99.2% de ejecución.

- **2.6.3 Adquisición de Vehículos, Maquinarias y otros**

Hubo Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por el monto total de S/. 371,220.00 (Trescientos setenta y un mil doscientos veinte con 00/100 soles), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) lo que asciende a un total de S/. 8,212,922.00 (Ocho millones doscientos doce mil novecientos veintidós con 00/100 soles), con una ejecución en Girado de S/. 8,092,361.00 (Ocho millones noventa y dos mil trescientos sesenta y uno con 00/100 soles) que representa el 98.5% de ejecución.

- **2.6.6 Adquisición de Otros Activos Fijos**

No cuenta con Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) pero si con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) lo que asciende a un total de S/. 179.00 (ciento setenta y nueve con 00/100 soles), con una ejecución en Girado de S/. 179.00 (ciento setenta y nueve con 00/100 soles) lo que representa el 100% de ejecución.



- **2.6.7 Inversiones Intangibles**

Hubo Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por el monto total de S/. 9,237,508.00 (Nueve millones doscientos treinta y siete mil quinientos ocho con 00/100 soles), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) lo que asciende a un total de S/. 891,640.00 (Ochocientos noventa y un mil seiscientos cuarenta con 00/100 soles), con una ejecución en Girado de S/. 617,995.00 (Seiscientos diecisiete mil novecientos noventa y cinco con 00/100 soles) que representa el 69.3% de ejecución.

- **2.6.8 Otros Gastos de Activos no Financieros**

Hubo Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por el monto total de S/. 429,290.00 (Cuatrocientos veintinueve mil doscientos noventa con 00/100 soles), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que asciende a un total de S/. 1,047,198.00 (Un millón cuarenta y siete mil ciento noventa y ocho con 00/100 soles), con una ejecución en Girado de S/. 935,636.00 (Novecientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y seis con 00/100 soles) que representa el 89.3% de ejecución.

Tabla 27

Nivel de ejecución presupuestal de gasto según fuente de financiamiento, de la Universidad Nacional del Altiplano Puno 2022.

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
Recursos Ordinarios	11,112,059	18,393,014	18,377,944	18,370,980	18,370,980	18,316,622	18,310,858	99.6%
Recursos Directamente Recaudados	-	6,589,867	6,035,112	6,035,112	6,030,752	6,030,752	6,030,752	91.5%
Donaciones y Transferencias	-	592,757	566,986	561,371	560,871	560,871	560,871	94.6%
Recursos Determinados	-	85,057	46,833	46,833	46,833	46,833	46,833	55.1%

Fuente. Consulta Amigable



Según, la Tabla 26 se ilustra sobre el nivel de ejecución presupuestal de gastos de las diferentes fuentes de financiamiento del periodo 2022, hubo Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por el monto total de S/. 11,112,059.00 (Once millones ciento doce mil cincuenta y nueve con 00/100 soles), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asciende a un total de S/. 25,660,695.00 (Veinticinco millones seiscientos sesenta mil seiscientos noventa y cinco con 00/100 soles), la Certificación Presupuestal asciende a un total de S/. 25,026,875.00 (Veinticinco millones veintiséis mil ochocientos setenta y cinco con 00/100 soles), el Compromiso Anual asciende a un total de S/. 25,014,296.00 (Veinticinco millones catorce mil doscientos noventa y seis con 00/100 soles), el Compromiso Mensual de la ejecución asciende a un total de S/. 25,009,436.00 (Veinticinco millones nueve mil cuatrocientos treinta y seis con 00/100 soles), el Devengado de la ejecución asciende a un total de S/. 24,955,078.00 (Veinticuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil setenta y ocho con 00/100 soles), el Girado de la ejecución asciende a un total de S/. 24,905,061.00 (Veinticuatro millones novecientos cinco mil sesenta y uno con 00/100 soles), como resultado el porcentaje de la ejecución a nivel del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y Girado es de 97.30% de avance en el periodo 2022.

Tabla 28

Nivel de ejecución presupuestal de gasto según Sub Genérica, de la Universidad Nacional del Altiplano Puno 2022.

Sub – Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución			Avance %
						Devengado	Girado		
Construcción de Edificios y Estructuras	4,029,862	9,279,957	9,174,139	9,173,386	9,173,386	9,119,028	9,119,028	9,119,028	98.3%
Adquisición de Vehículos, Maquinarias y otros	6,815,452	14,872,207	14,409,594	14,403,383	14,403,383	14,403,383	14,403,383	14,403,383	96.8%
Adquisición de Otros Activos Fijos	-	3,061	3,060	3,060	3,060	3,060	3,060	3,060	100.0%
Inversiones Intangibles	-	284,399	284,019	279,519	279,519	279,019	279,019	279,019	98.1%
Otros Gastos de Activos no Financieros	266,745	1,221,071	1,156,062	1,154,948	1,150,588	1,150,588	1,150,588	1,150,588	94.2%

Fuente. Consulta Amigable



Genérica de gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros del periodo 2022.

- **2.6.2 Construcción de Edificios y Estructuras**

Hubo Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por el monto total de S/. 4,029,862.00 (Cuatro millones veintinueve mil ochocientos sesenta y dos con 00/100 soles), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que asciende a un total de S/. 9,279,957.00 (Nueve millones doscientos setenta y nueve mil novecientos cincuenta y siete con 00/100 soles), con una ejecución en Girado de S/. 9,119,028.00 (Nueve millones ciento diecinueve mil veintiocho con 00/100 soles) que representa el 98.3% de ejecución.

- **2.6.3 Adquisición de Vehículos, Maquinarias y otros**

Hubo Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por el monto total de S/. 6,815,452.00 (Seis millones ochocientos quince mil cuatrocientos cincuenta y dos con 00/100 soles), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) lo que asciende a un total de S/. 14,872,207.00 (Catorce millones ochocientos setenta y dos mil doscientos siete con 00/100 soles), con una ejecución en Girado de S/. 14,403,383.00 (Catorce millones cuatrocientos tres mil trescientos ochenta y tres con 00/100 soles) que representa el 96.8% de ejecución.

- **2.6.6 Adquisición de Otros Activos Fijos**

No cuenta con Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) pero si con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) lo que asciende a un total de S/. 3,061.00 (tres mil sesenta y uno con 00/100 soles), con una ejecución en Girado de S/. 3,061.00 (tres mil sesenta con 00/100 soles) lo que representa el 100% de ejecución.



- **2.6.7 Inversiones Intangibles**

No cuenta con Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) pero si con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que asciende a un total de S/. 284,399.00 (Doscientos ochenta y cuatro mil trescientos noventa y nueve con 00/100 soles), con una ejecución en Girado de S/. 279,019.00 (Doscientos setenta y nueve mil diecinueve con 00/100 soles) que representa el 98.1% de ejecución.

- **2.6.8 Otros Gastos de Activos no Financieros**

Hubo Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por el monto total de S/. 266,745.00 (Doscientos sesenta y seis mil setecientos cuarenta y cinco con 00/100 soles), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que asciende a un total de S/. 1,221,071.00 (Un millón doscientos veintiún mil setenta y uno con 00/100 soles), con una ejecución en Girado de S/. 1,150,588.00 (Un millón ciento cincuenta mil quinientos ochenta y ocho con 00/100 soles) que representa el 94.2% de ejecución.

4.1.3. Contrastación de la Hipótesis

Hipótesis Especifica 1:

La baja implementación del Control Interno incurre defectuosamente en la Ejecución Presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022

En seguida de la investigación realizada y partiendo de los resultados obtenidos de acuerdo a los cuestionarios del control interno, se muestra en la figura 26 el resumen del cuestionario según componentes del control interno, se tiene como resultado lo siguiente: en el componente “ambiente de control” un



34%, en el componente “evaluación de riesgos” un 31.5%, en el componente “actividad de control” un 36% , en el componente “información y comunicación” un 29% y en el componente “supervisión” un 33%, todos estos demuestran una calificación “regular” respecto al cumplimiento del control interno, por lo tanto, según estos resultados nos demuestran que el cumplimiento es regular en cuanto a la ejecución presupuestal de inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, de esa manera estos resultados nos ayudan a verificar nuestra hipótesis específica N° 01 planteada para el presente trabajo de investigación, lo que nos permite VALIDAR y CONFIRMAR la respectiva hipótesis.

Hipótesis Específica 2:

La ejecución presupuestal de inversiones es deficiente en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022

En seguida de la investigación realizada y partiendo de los resultados obtenidos de acuerdo a los cuestionarios del control interno, se muestra en la tabla 26 y 28, se observa que el nivel de ejecución según genérica 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS indican un 96.8% y 97.3% de ejecución presupuestal de la Universidad Nacional del Altiplano Puno durante el periodo de 2021 y 2022 respectivamente. Según estos resultados nos demuestran que la ejecución presupuestal de inversiones es deficiente en la Universidad Nacional del Altiplano Puno ya que se debería de tener una ejecución del 100%, de esa manera estos resultados nos ayudan a verificar nuestra hipótesis específica N° 02 planteada para el presente trabajo de investigación, lo que nos permite VALIDAR y CONFIRMAR la respectiva hipótesis.



4.2. DISCUSIÓN

- **Para el objetivo general**

Determinar la incidencia del Control Interno en la Ejecución Presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022.

Los resultados que se dieron en la investigación se determinan que existe incidencia del control interno en la ejecución presupuestal de inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022. Cabe mencionar que, los resultados siguientes tienen una cierta similitud con (Apaza 2021) en su tesis "El Control Interno y su Influencia en el Proceso de Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Antón - Azángaro - Puno, Periodos 2018 - 2019", indica que habiendo confirmado la importancia del control interno en la ejecución presupuestaria, concluimos que es esencial aplicar regulaciones relevantes para la implementación del control interno en las entidades del estado, especialmente en el municipio del Distrito San Antón al ser una entidad del sistema público cuenta con un sistema de control interno basado en normas y políticas adaptadas a las necesidades del gobierno.

De la misma forma con Vega (2022) en su tesis "Control Interno y su Relación con la Eficacia de los Gastos presupuestales en la Municipalidad Provincial de Barranca – 2019" donde en la primera parte de sus conclusiones menciona que: Se encontró que los servidores del municipio de la provincia de Barranca reportaron un nivel de control interno alto (55,56%) y en los demás casos el nivel de control interno fue moderado y bajo. De igual forma, se encontró que existe una relación significativa entre el control interno y la eficiencia del gasto



presupuestario, y se concluyó que, a mayor nivel de control, mayor eficiencia del gasto presupuestario.

Así mismo Tacca (2021) en su tesis “Control Interno y su Incidencia en Ejecución de Gastos en la Municipalidad Distrital de Arapa, Provincia de Azángaro -Puno, 2020” en la primera parte de sus conclusiones menciona que: Para lograr el objetivo general; determinar cómo afecta el control interno la presupuestación del gasto público en el distrito de Arapa; Se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman, el cual arrojó un resultado de 0,82, con un nivel de significancia menor a 0,005, confirmando así que existe un efecto entre las variables.

También Velásquez (2018) en su tesis “El Control Interno y su Influencia en el Proceso de Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huancané – Periodo 2016” en la primera parte de sus conclusiones menciona que: Existe influencia, del control interno en el proceso de ejecución presupuestal, ya que muestra un valor sig. Por encima del 1% donde el valor 0,00 es inferior a 0,01, por lo que existe una dependencia positiva. Además, el coeficiente de correlación Rho de Spearman de $r = 0.942$ muestra que existe una correlación positiva moderada sobre la influencia del involucramiento del control interno en el cumplimiento presupuestario en la municipalidad provincial de Huancané 2016. Por lo tanto, se puede concluir que el control interno incide en el proceso de ejecución presupuestaria. de la Ciudad Provincial de Huancané para el período de 2016, debido a los valores de sig. Los resultados muestran que la influencia de la intervención del control interno en la ejecución presupuestaria está determinada por un coeficiente del 88,74%.



Para el objetivo específico 1

- Evaluar el nivel de la implementación del Control Interno en la Ejecución Presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022

En la actualidad la normatividad que se maneja es muy compleja, esta va compuesta de diversos elementos, no precisa, concisa ni mucho menos sencilla, la carencia de recursos presupuestales para su implementación. En ese sentido se corrobora lo planteado por:

Apaza (2021) en su tesis "El Control Interno y su Influencia en el Proceso de Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Antón - Azángaro - Puno, Periodos 2018 - 2019", en la primera parte de sus conclusiones menciona que: La influencia del control interno en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Antón, llega a la conclusión que la implementación del control interno y el conocimiento de los funcionarios sobre este, está directamente relacionado a la ejecución presupuestal. Se puede verificar que, en el período de 2018, la comprensión del personal sobre el control interno y la implementación del control interno aún era limitada, lo que se tradujo en un nivel de ejecución presupuestaria muy inferior al previsto en el período, representando solo el 66,1% del total. A diferencia del período de 2019, cuando la mayoría de los servidores públicos, que representan el 66,43%, dijeron tener ilustraciones del control interno, debido a que el impacto de este factor se refleja luego en la ejecución del presupuesto alcanzando un porcentaje significativo mayor que el período preliminar alcanzando 90.9% lo proyectado para este período.



Gutiérrez (2021) en su tesis "Control Interno y Ejecución presupuestal en el Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, Provincia de Tambopata, Región Madre de Dios, Periodo 2020" en la primera parte de sus conclusiones menciona que: se concluye que el nivel de confianza del control interno es medianamente alto y según el análisis de cada dimensión el resultado es 69 % lo que conduce a la realización de actividades. en general y con base en el procesamiento de datos de las encuestas a los empleados, consideran que el control interno se encuentra en un nivel moderadamente, lo que refuerza el análisis de documentos sobre la percepción de los empleados. El nivel de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es medianamente alto con un 71,50% de tasa de ejecución, y la percepción de los empleados sobre la ejecución presupuestaria, a los que se aplica el estudio, se considera un 71,50% de desempeño medianamente alto.

Koga y Santuyo (2021) en su tesis "El Control Interno y la Ejecución del Presupuesto Público en el Gobierno Regional de Madre de Dios - 2019" La conclusión es que de acuerdo a la investigación realizada existe relación entre las variables "Control interno y ejecución presupuestaria del Estado", pues de acuerdo al análisis estadístico se determinó la relación entre las variables la cual alcanzó un índice de "0.848", lo que significa que más del setenta por ciento de los posibles cambios en la variable dependiente están directamente relacionados con la variable independiente, lo que significa que el nivel de control interno, según lo determinado, es bajo. ejecución presupuestaria que no alcanza niveles óptimos. De lo cual se puede concluir que, si "existe una conexión entre el control interno y la ejecución presupuestaria", se deben aplicar las reglas de conducta de los órganos de gobierno de la institución, porque afecta directamente la ejecución



que utiliza el público. Las finanzas, deben administrarse muy bien y no debe haber evidencia de actividad delictiva. sobre lo que afecta directamente al conjunto.

Para el objetivo específico 2

- Analizar la ejecución presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022.

Según Decreto Legislativo N° 1440 (2018) la ejecución presupuestaria comienza el primero (1) de enero y finaliza el treinta y uno (31) de diciembre de cada ejercicio fiscal. Durante este período se reciben ingresos públicos y se cumplen las obligaciones de gasto de acuerdo con la Ley de Presupuesto Anual del Sector Público y los créditos presupuestarios que son autorizados en la Ley de Presupuesto Anual del Sector Público y sus respectivas modificaciones.

Salazar (2019) en su tesis “Control Interno y su Incidencia en la Ejecución Presupuestal al 2016-2017, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018” en la primera parte de sus conclusiones menciona que: No se hace efectiva la ejecución de gastos del presupuesto 2016-2017 de la Municipalidad Distrital José Leonardo Ortiz, porque a pesar del PIM aprobado, no se cumple en su totalidad el presupuesto dentro de cada periodo, debido a que hubo un PIM en el año 2016. S/. 37,567,980.00, de los cuales S/. 28.807.663,00; Al igual que en 2017 cuando el PIM fue de S/. 40,965,280.00 de los cuales solo S/. 24.423.962,00.

Velásquez (2018) en su tesis “El Control Interno y su Influencia en el Proceso de Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huancané – Periodo 2016” en la primera parte de sus conclusiones menciona que: Existe influencia, del control interno en el proceso de ejecución presupuestal, ya que



muestra un valor sig. Por encima del 1% donde el valor 0,00 es inferior a 0,01, por lo que hay una dependencia positiva. Además, el coeficiente de correlación Rho de Spearman de $r = 0.942$ muestra que existe una correlación positiva moderada sobre la influencia del involucramiento del control interno en el cumplimiento presupuestario en la municipalidad provincial de Huancané 2016. Por lo tanto, se puede ultimar que el control interno incide en el proceso de ejecución presupuestaria. de la Ciudad Provincial de Huancané para el período de 2016, debido a los valores de sig. Los resultados muestran que la influencia de la intervención del control interno en la ejecución presupuestaria está determinada por un coeficiente del 88,74%.

Para el objetivo específico 3

- Proponer alternativas para una adecuada implementación y aplicación de Control Interno en la Ejecución Presupuestal de inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022

El fin de este tercer objetivo fue proponer alternativas para una adecuada implementación y aplicación del control interno en la ejecución presupuestal de inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

Según la resolución de contraloría N° 146-2019-CG, Directiva N° 006-2019 CG/INTEG, Implementación del sistema de control interno en las entidades del estado y la Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG, su propósito es asegurar que las instituciones públicas implementen el sistema de control interno como herramienta de gestión, que contribuyan al logro de las metas institucionales. y de esa forma se promueva una gestión efectiva, eficiente y transparente.



Por lo tanto, es indispensable y obligatorio que se dé la implementación del sistema de control interno según la RC N° 146-2019-CG, directiva N° 006-2019, la Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG, con relación a los ejes y componentes de control interno.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: En la tabla 24 y figura 27 se analizó según los componentes del control interno determinando que existe un nivel de cumplimiento “regular”, en el componente ambiente de control un 34%, en el componente evaluación de riesgos un 31.5%, en el componente actividades de control un 36%, en el componente información y comunicación un 29% y finalmente en el componente de supervisión es “casi nunca” en un 33%, entonces se posee en su total que los resultados son regulares respecto al cumplimiento del control interno, Todo esto se debe a la falta de conciencia sobre la implementación de control interno adecuado y eficiente. Luego de confirmar la importancia de implementar el sistema de control interno, se concluyó que es necesario aplicar la normativa vigente, actualizada relacionada con el sistema de control interno para las entidades del estado, basado en un conjunto de planes, normas, procedimientos y métodos, agregando la actitud de las autoridades y/o funcionarios, organizados y realizados respecto de la ejecución presupuestaria de los gastos.

SEGUNDA: Mediante la tabla 26 concluimos que la ejecución de presupuesto de inversiones en el periodo 2021 de la Universidad Nacional del Altiplano Puno da como resultado que su Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) asciende a un total de S/. 17,976,835.00 (Diecisiete millones novecientos setenta y seis mil ochocientos treinta y cinco con 00/100 soles) y el Girado de la ejecución asciende a un total de S/. 17,392,307.00 (Diecisiete millones trescientos noventa y dos mil trescientos siete con 00/100 soles) donde al final del periodo 2021 se obtuvo un porcentaje de 96.8% de ejecución presupuestal. Para periodo 2022 se tiene como resultado que su Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asciende a un total de S/. 25,660,695.00 (Veinticinco millones seiscientos sesenta mil seiscientos noventa y cinco con 00/100 soles) y el Girado



de la ejecución asciende a un total de S/. 24,905,061.00 (Veinticuatro millones novecientos cinco mil sesenta y uno con 00/100 soles), donde al finalizar el periodo 2022 se obtuvo un porcentaje de 97.30% de ejecución, al comparar ambos periodos se obtuvo como resultado que hubo una ejecución presupuestal regular por parte de la institución.

TERCERA: Una vez comprobada la importancia de la implementación del sistema control interno se llega a la conclusión de que las instituciones públicas deben implementar el sistema de control interno como herramienta de gestión, que contribuyan al logro de las metas institucionales y de esa forma se promueva una gestión efectiva, eficiente y transparente. Por lo tanto, es indispensable y obligatorio que se dé la implementación del sistema de control interno según la RC N° 146-2019-CG, directiva N° 006-2019, la Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG, con relación a los ejes y componentes de control interno.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda a las autoridades, funcionarios y/o servidores de la Universidad Nacional Del Altiplano puno, se considere las causas analizadas sobre la implementación del sistema del control interno, así como también promover la implementación de capacitaciones y/o conversatorios que conciernen al tema del sistema de control interno lo que ayudara a una buena gestión, asimismo incluir a todo el personal de las dependencias que sean participes directamente en la ejecución presupuestal para efectuar mecanismos de autoevaluación, de esa manera se pueda cumplir con los objetivos y metas establecidas por la entidad, para que se esa manera se pueda llegar a un nivel de 100% de ejecución presupuestal.

SEGUNDA: Se recomienda a los funcionarios y/o servidores de la Universidad Nacional del Altiplano a llevar a cabo una planificación presupuestaria estrictamente basada en las necesidades de la Universidad para lograr las metas y objetivos institucionales. El presupuesto nacional se considera como una herramienta esencial de la administración pública, en la que se recaudan los ingresos públicos y se cumplen las obligaciones de gasto de acuerdo con las unidades presupuestarias aprobadas en la Ley de Presupuesto del Sector Público anual y sus modificaciones. Por lo tanto, para lograr un desempeño efectivo, eficiente, económico y transparente, debemos enfocarnos en la planificación y gestión presupuestaria, mejorando el nivel técnico administrativo de los funcionarios y el personal de los gobiernos locales en cada oficina, y brindando capacitación continua.

TERCERA: Después de haber sido implementado el sistema de control interno, se requieren actividades continuas de monitoreo y supervisión para garantizar que los



funcionarios y/o servidores del gobierno local y aquellos involucrados en la ejecución de los presupuestos que se asignan, cumplan con las reglas y procedimientos. Sistema de control interno; así como la implementación oportuna de las encomiendas y normas expresadas por la propia institución con base en revisiones de autoevaluación. Esta implementación consentirá identificar los errores, potenciales enflaquecimientos y riesgos para lograr los objetivos de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actualidad Gubernamental. (2022). *¿Qué es el PIA y qué es el PIM?* Actualidad Gubernamental. <https://actualidadgubernamental.pe/tip/que-es-el-pia-y-que-es-el-pim/e4f68755-1501-4703-994e-4d5c0dc2a5ae/1>
- Alvarado Villatoro, P. A. (2012). *El Control Interno de una Empresa Comercial* (Prentice Hall). <https://biblioteca.ufm.edu/opac/record/133836>
- Apaza Apaza, J. D. (2021). *“El Control Interno y su Influencia en el Proceso de Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Antón - Azángaro - Puno, Periodos 2018 - 2019”* [Universidad Nacional Del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/15523/Apaza_Apaza_Jhon_Dalton.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica* (6ta Edición). Editorial Episteme. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación* (3ra edición). Grupo Editorial Patria.
- Barzola Trillo, G. Z. (2022). *Recursos Directamente Recaudados y su Ejecución Presupuestal en el Hospital Regional “Zacarias Correa Valdivia”, Huancavelica - 2019* [Universidad Peruana Los Andes]. <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/5181/T037-47493663-T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



- Cappelletti Rodriguez, X. M., & Quiñones Sota, D. R. (2019). “*Control Interno y la Ejecución Presupuestal de Recursos Ordinarios en el Gobierno Regional de Madre de Dios, 2019.*”
<https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/1306/1/CAPPELLETTI%20RODRIGUEZ%20XIMENA%20MARION-QUI%C3%91ONES%20SOTA%2C%20DERLY%20RUBEN.pdf>
- Castillo, L. (2004). *Análisis Documental*. In *Biblioteconomía* (Vol. 5).
<https://www.uv.es/macass/T5.pdf>
- Condori Rosas, B. L. (2020). “*Evaluación del Control Interno y su Incidencia en las Contrataciones Directas de Bienes y Servicios en General en la Municipalidad Provincial de Puno, Periodos 2018-2019*” [Universidad Nacional Del Altiplano].
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/15711/Condori_Rosas_Betsy_Lady.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Contraloría General de la República. (2016). *¿Qué es el Sistema de Control Interno?*
https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf
- Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, Lima (2019).
https://doc.contraloria.gob.pe/transparencia/documentos/2019/RC_146-2019-CG.pdf
- Córdova Girón, S. L. (2014). “*Evaluación del control interno aplicado a la ejecución presupuestaria de la institución pública de riego y drenaje del sur (Ridrensur EP) del Canton Zapotillo de la Provincia de Loja, en el periodo 2013.*” [Universidad Nacional de Loja].



<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/15869/1/tesis%20final.%20Sandy.pdf>

Decreto Legislativo N° 1440, Lima (2018).

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-del-sistema-nacional-de-presupuesto-publ-decreto-legislativo-n-1440-1692078-15/>

Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “*Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado,*” Lima (2019).

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4345200/Versi%C3%B3n%20integrada%20de%20la%20Directiva%20N%C2%B0%20006-2019-CG-INTEG.PDF.PDF?v=1680134785>

Emeterio Yanac, L. G. (2018). *El Control Interno en el Área de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, 2017*.

<https://repositorio.uladech.edu.pe/browse?type=author&value=Emeterio+Yanac%2C+Luz+Gloria>

Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., & Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta Edición). Mcgraw-Hill/Interamericana Editores, S.A.

Fernández Manosalva, J. (2022). *El Sistema de Control Interno y su Incidencia en el Logro de los Objetivos Institucionales en la Municipalidad Provincial de Chota en el Periodo - 2017*. [Universidad Nacional de Cajamarca].



<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4646/TESIS%20JORGE%20FERNANDEZ%20MANOSALVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García Amasifuen, K. V., & Pinero Golzáles, B. J. (2021). *Control Interno y la Gestión Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chazuta, año 2019* [Universidad Nacional De San Martín].

<https://tesis.unsm.edu.pe/bitstream/11458/4526/1/Contabilidad%20-%20%20Karol%20Vanessa%20Garc%C3%ADa%20Amasifuen%20%20y%20Bryan%20Jair%20Pinedo%20Gonz%C3%A1les.pdf>

Grumberg, D. S., y Leiva Eliana. (2018). *“El presupuesto como herramienta de gestión y control estatal”* [Universidad Nacional de San Martín].

<https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/967/1/TFPP%20EEYN%202019%20GDS-LE.pdf>

Gutiérrez Sota, T. (2021). *“Control Interno y Ejecución presupuestal en el Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, Provincia de Tambopata, Región Madre de Dios, Periodo 2020”* [Universidad Andina del Cusco].

https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4694/Tania_Tesis_bachiller_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hanco Gallegos, J. C. (2021). *“El Control Interno y su Incidencia en la Gestión Administrativa del Área de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, Periodos 2019-2020”* [Universidad Nacional Del Altiplano].

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/17484/Hanco_Gallegos_Jean_Carlos.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Koga Macutela, M. J., y Santuyo Flores, M. G. (2021). *“El Control Interno y la Ejecución del Presupuesto Público en el Gobierno Regional de Madre de Dios - 2019”*



- [Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios].
<https://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14070/807/004-3-11-063.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ley N° 27785, *Ley Orgánica del Sistema de Control y de la Contraloría General de la República*, Lima (2018). <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/361328-27785>
- Ley N° 28716, *Ley de Control Interno de las Entidades del Estado*, 18 de abril (2006).
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28716.pdf>
- Majo Marrufo, A. E. (2018). *Control Interno en las Contrataciones Públicas en una Municipalidad de Lima, periodo 2017* [Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/21512>
- Mamani Cruz, E. R. (2022). *Análisis de la Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en el Nivel de Cumplimiento de las Metas y Objetivos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Orurillo, Periodos 2017 - 2018* [Universidad Nacional de Juliaca].
http://repositorio.unaj.edu.pe/bitstream/handle/UNAJ/225/TESIS%20EP-GPyDS__MAMANI%20CRUZ%20Erland%20Romel%201.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mendoza Zamora, W. M., García Ponce, T. Y., Delgado Chávez, M. I., & Barreiro Cedeño, I. M. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público*. 4, 206–240.
<https://doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.206-240>



- Molinares Ramirez, C. V. (2015). *Los Presupuestos: Sus Objetivos e Importancia*.
https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista_cultural/article/download/3981/3350/6628
- Montaño Cortez, A. A. (2017). *El Control Interno De Los Recursos Financieros Y Su Incidencia En La Ejecución De Obras Públicas En El Gobierno Regional De Puno Año 2014* [Universidad Nacional del Altiplano].
https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/7627/Monta%C3%B1o_Cortez_Arthur_Anthony.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Musaja Mamani, A. W. (2017). “*Sistema de Control Interno y su Influencia en el Proceso de Contratación de Obras de la Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli, Periodos 2015 – 2016*” [Universidad Nacional Del Altiplano].
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/7084/Musaja_Mamani_Alex_Wilson.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Nina Colque, M. N. (2017). “*Control Interno en el Área de Logística y su Influencia en la Calidad del Servicio del Abastecimiento de Bienes y Servicios, en la Municipalidad Distrital Ciudad Nueva Año 2015*” [Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann].
http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/3073/1305_2017_nina_colque_mn_fcje_ciencias_contables_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pandia Mamani, J. (2018). *Control Interno En La Gestión Del Área De Almacén En La Municipalidad Provincial De Huancané, Periodos 2015 - 2016* [Universidad Nacional del Altiplano].
https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/6861/Pandia_Mamani_Juanito.pdf?sequence=1&isAllowed=y



- Pungitore, J. L. (2013). *Sistemas Administrativos y Control Interno* (2da Edición). Osmar D. Buyatti.
http://www.osmarbuyatti.com/Libros/ind_de_lib/Otros/Sistemas_Pungi_2013.pdf
- Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG, Lima (2023).
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4274846/RC_073-2023-CG.pdf.pdf?v=1679067096
- Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, Lima (2014).
https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_273_2014_CG.pdf
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, Lima (2006).
https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/rc_320_2006_cg.pdf
- Salazar León, Y. E. (2019). *Control Interno y su Incidencia en la Ejecución Presupuestal al 2016-2017, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, 2018* [Universidad Señor de Sipán].
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6168/Salazar%20Le%C3%B3n%20Yony%20Edwin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salnave Sain, M., y Lizarazo Barbosa, J. (2017). “*El Sistema de Control Interno en el Estado Colombiano Como Instancia a Integradora de los Sistemas de Gestión y Control para Mejorar la Eficacia y Efectividad de la Gestión Pública a 2030*” [Universidad Externado de Colombia].
<https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/ebaf867d-23a1-4910-9df7-bbacd2cc9ca2/content>



- Schmidt, M. A., Tennina, M. E., y Obiol, L. C. (2018). *La Función De Control En Las Organizaciones*. Revista CEA, VOL. II.
<https://revistas.uns.edu.ar/cea/article/download/1349/816/3665>
- Tacca Velasquez, D. N. (2021). *Control Interno y su Incidencia en Ejecución de Gastos en la Municipalidad Distrital de Arapa, Provincia de Azangaro-Puno, 2020*. [Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/85921/Tacca_VDN-SD.pdf?sequence=1
- Valdez Yujra, Y. T. (2023). “*El sistema de Control Interno y su Incidencia en la Gestión Presupuestal de la Municipalidad Provincial de el Collao - Ilave, Periodo 2020*” [Universidad Privada San Carlos].
http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/506/Yolinda_Tatiana_VALDEZ_YUJRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vega Laguna, M. L. (2022). *Control Interno y su Relación con la Eficacia de los Gastos presupuestales en la Municipalidad Provincial de Barranca - 2019* [Universidad Nacional de Barranca].
<https://repositorio.unab.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12935/133/TESIS%20Vega%20Laguna%2C%20Melissa%20Lisbeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Velásquez Villasante, D. D. (2018). *El Control Interno y su Influencia en el Proceso de Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huancané – Periodo 2016*. Universidad Privada San Carlos.



ANEXOS

ANEXO 1. Cuestionario del Control Interno

FICHA DE ENCUESTA

INSTRUCCIÓN: Estimado trabajador de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, solicito su colaboración para contestar las siguientes preguntas. La información brindada tendrá un carácter confidencial y será utilizada sólo con fines académicos y de investigación

ESCALA VALORATIVA

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

ITEMS DE CONTROL INTERNO		CRITERIOS				
		1	2	3	4	5
AMBIENTE DE CONTROL						
1	¿Los funcionarios han participado, al menos, en una capacitación sobre ética, integridad en la función pública?					
2	¿Los trabajadores cumplen el código de ética institucional aprobado?					
3	¿Se promueve una cultura orientada a la transparencia?					
4	¿Se emplea un adecuado ambiente de control interno?					
EVALUACIÓN DE RIESGO						
5	¿Se ha dispuesto la ejecución de acciones que permitan el logro de los objetivos institucionales?					
6	¿Se cuenta con un plan de medidas de prevención, de seguridad de la información, en caso de robos, incendios, etc.?					
7	¿Existe una correcta distribución de funciones de los trabajadores?					



8	¿Se cumplen con los objetivos y metas institucionales establecidas?						
ACTIVIDAD DE CONTROL							
9	¿Se realizan apropiadamente el inventario de los Bienes Muebles Patrimoniales?						
10	¿Asegura los recursos necesarios para que las obras en ejecución se culminen según a las especificaciones técnicas y plazos establecidos en el cronograma de ejecución?						
11	¿Se realiza una buena administración de los recursos?						
12	¿Se hace constantes evaluaciones al personal de la entidad según el cumplimiento de sus funciones?						
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN							
13	¿Se ha registrado las obras que se hallan en ejecución, en el Sistema de Información INFOBRAS?						
14	¿Se informa del control interno de manera clara y sencilla?						
15	¿Se cuenta con un sistema informativo de gestión documentaria para la distribución y ubicación sencilla de los documentos?						
16	¿Se garantiza al usuario el acceso de información?						
SUPERVISIÓN							
17	¿Se reporta las deficiencias encontradas que dificulten el logro de los objetivos?						
18	¿Se evalúa y supervisa continuamente el funcionamiento adecuado del control interno en la entidad?						
19	¿Se plantean nuevas mejoras en el área que usted labora?						
20	¿Se hace un seguimiento constante de las actividades realizadas?						

ANEXO 2. Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICAS E INSTRUMENTOS	METODOLOGIA
Problema General ¿De qué manera el Control Interno incide en la Ejecución Presupuestal de inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022?	Objetivo General Determinar la incidencia del Control Interno en la Ejecución Presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022	Hipótesis General La mala aplicación del control interno incide deficientemente en la Ejecución Presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodo 2021 – 2022	VI: Control Interno VD: Ejecución Presupuestal	- Ambiente de control - Evaluación de riesgos - Actividades de control, - Comunicación e información - Supervisión y monitoreo - Normas y procedimientos	CONTROL INTERNO Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las entidades del Estado • Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - Plan anual de contratación es (PAC) - Presupuesto institucional	TECNICAS: Observación, Análisis documental y la encuesta. INSTRUMENTOS: Ficha de observación, Fichas de contenido, Cuestionario.	1. Tipo de investigación: Cuantitativo 2. Diseño de investigación: n: No experimental 3. Población: Universidad Nacional del Altiplano Puno 4. Muestra: servidores de los Sistemas Administrativos de Presupuesto, Inversiones, Sistema de Control, Tesorería, Contabilidad
Problemas Específicos ¿Cuál es el nivel de implementación del Control Interno en la Ejecución Presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022?	Objetivos Específicos Evaluar el nivel de la implementación del Control Interno en la Ejecución Presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022	Hipótesis Específicas La baja implementación del Control Interno incurre defectuosamente en la Ejecución Presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022	VI: implementación del Control Interno VD: Ejecución presupuestal de inversiones	- Importancia del control interno - Normas de control interno - Planeación de control interno - Ejecución de control interno - PIM - Actividades de ejecución presupuestarias			

<p>¿Cómo es la Ejecución Presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022?</p>	<p>Analizar la ejecución presupuestal de Inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022</p>	<p>La ejecución presupuestal de inversiones es deficiente en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022</p>	<p>VI: Ejecución Presupuestal de inversiones</p>	<p>- Plan Operativo Institucional (POI) - Plan Operativo Anual (POA) - Autocontrol - Autorregulación - Autogestión</p>	<p>de apertura (PIA), - Presupuesto institucional modificado (PIM) - Presupuesto asignado - Programación presupuestaria</p>	<p>5. Procesamiento de información : Microsoft Excel</p>
<p>¿De qué modo se puede mejorar la implementación del control interno en la Ejecución Presupuestal de inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022?</p>	<p>Proponer alternativas para una adecuada implementación y aplicación de Control Interno en la Ejecución Presupuestal de inversiones en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2021 – 2022</p>					



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo SANDRA ROCIO LAURENTE FLORES
identificado con DNI 72127906 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

CIENCIAS CONTABLES

, informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación para la obtención de Grado
 Título Profesional denominado:

“ EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIONES

EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO, PERIODOS 2021 – 2022

” Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 27 de noviembre del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo SANDRA ROCIO LAURENTE FLORES
identificado con DNI 72127906 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

CIENCIAS CONTABLES

, informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación para la obtención de Grado

Título Profesional denominado:

“ EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIONES

EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO, PERIODOS 2021 – 2022

” Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 27 de noviembre del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella